ALCANCE INFORME DE COMISARIO A LOS ESTADOS FINANCIEROS AÑO 2007

EMPRESA ELÉCTRICA MANABÍ S.A.

FIDEICOMISO.-

En referencia al Fideicomiso no presenté valores pendientes de pago, así como valores depositados por medio de los Bancos Pichincha y Guayaquil en la Fiduciaria, porque no contaba con la información completa.

Como hecho subsecuente al efectuar un cruce de la información con los valores reportados y transferidos por la Distribuidora por venta de energía, con los valores recibidos efectivamente por la Fiduciaria y de acuerdo a los documentos examinados presentaré a continuación un cuadro demostrativo.

Documentación proporcionada para la conciliación:

Fiduciaria:

- Valores diarios recibidos en la cuenta del fideicomiso
- Estado de cuenta fideicomiso M-02-018-01, Cuenta No- 140606-0 Banco de Guayaquil
- Estado de cuenta fideicomiso M-02-018-01 Cuenta No.- 3249617204 Banco del Pichincha.
- Informes mensuales de la fiduciaria.

Distribuidora:

- Reportes mensuales de recaudación enviados la fiduciaria.
- Auxiliares de los movimientos de las dos cuentas recaudadoras del fideicomiso.
- Copia de los Estados de cuenta de las dos cuentas recaudadoras del Fideicomiso Banco de Guayaquil y Banco del Pichincha.

De acuerdo a la información proporcionada por la Fiduciaria, el Eco. Byron Izquierdo, Ing. Rocío Zúñiga, Sra. Ruth Bobor, Director Financiero, Contadora y Tesorera de esa época, manifestaron de forma verbal que no se transfirieron los valores totales de lo que se recaudó en la cuenta del Banco Nacional de Fomento. Esto sucedía cuando la empresa no tenía liquidez.

RESUMEN DE RECAUDACIONES REPORTADAS VS. DEPOSITOS EFECTIVOS REALIZADOS EN LA CUENTAS CORRIENTES DEL FIDEICOMISO

[redacted]						
Oct-06	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Nov-06	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Dic-06	1.531.726,34	632.513,70	2.164.289,04	[illegible]	873.845,57	[illegible]
Ene-07	3.046.217,18	958.987,23	3.905.184,41	4.224.912,30	318.727,89	2.604.708,21
Feb-07	1.967.226,71	721.591,48	2.688.818,19	3.840.965,37	1.152.137,18	[illegible]
Mar-07	3.975.896,87	788.226,60	4.763.822,47	3.970.927,18	- 792.895,29	[illegible]
Abr-07	2.466.294,47	722.716,41	3.188.010,88	3.374.536,60	186.526,72	[illegible]
May-07	2.701.690,30	795.022,76	3.496.713,06	4.274.574,76	[illegible]	[illegible]
Jun-07	[illegible]	[illegible]	[illegible]	4.376.149,75	[illegible]	[illegible]
Jul-07	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	- [illegible]	[illegible]
Ago-07	[illegible]	[illegible]	3.597.419,77	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Sep-07	1.761.228,79	744.671,47	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Oct-07	[illegible]	[illegible]	3.916.371,73	[illegible]	- [illegible]	[illegible]
Nov-07	[illegible]	[illegible]	[illegible]	3.947.788,18	- [illegible]	[illegible]
Dic-07	- 218.157,10	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[redacted]

Del cuadro presentando se desprenden diferencias entre la recaudación reportada por la Distribuidora y los depósitos al Fideicomiso, diferencias desde años anteriores cuyo monto asciende a US$ 9,166.844.39 que incluye el movimiento que tiene el VAD.

De los datos obtenidos en la Fiduciaria y sobre la base de la nueva revisión, se aceptó por parte de Emelmanabi S.A. el valor de 5'702.433,28 como pendiente de depositar; habiéndose efectuado un compromiso de pago aceptado por el Comité Tecnico Fiduciario para descontar valore mensuales hasta cubrir esta diferencia, descuentos que se vinieron efectuando hasta el 1 de octubre del 2008.

Con fecha 9 de octubre 2008, se solicita la suspensión de dichos descuentos en virtud del mandado constituyente No. 15 y, luego de haberse elaborado las respectivas actas de conciliación de las deudas por compra de energía que mantenía EMELMANABÍ con las

Empresas de Generación, Transmisión y Distribución de energía eléctrica, hasta que se defina el mecanismo a seguir para cumplir con el mandato mencionado.

CONCLUSIÓN

Para cubrir las diferencias de los valores no depositados al Fideicomiso se aceptó por parte de Emelmanabi S.A. el valor de 5'702.433,28 como pendiente de depositar; habiéndose efectuado un compromiso de pago aceptado por el Comité Tecnico Fiduciario para descontar valore mensuales hasta cubrir esta diferencia, descuentos que se vinieron efectuando hasta el 1 de octubre del 2008.

CONTROL INTERNO

Sobre la recuperación de valores por concepto de cuentas por cobrar "CONSUMIDORES LARGO PLAZO"; en la página No. 11 de mi informe, recomiendo la necesidad de recuperar cartera vencida que se incrementó del año 2006 al 2007, siendo necesario que la Administración tome medidas pertinentes como:

- Solicitar información mensual sobre cuentas por cobrar "CONSUMIDORES LARGO PLAZO" para que las medidas que se adopten sean inmediatas y garanticen la reducción de la cartera vencida.

- Se debe actualizar el catastro de los clientes.

- Definir políticas sobre los abonados que fueron notificados por sus deudas y que no han acudido a la empresa.

- Conciliar los valores por cobrar de consumidores entre el Departamento de Contabilidad y el Departamento Comercial.

- Los saldos de la cuenta No. 112 por el monto de US$ 70, 293,405.67 y cuenta No. 161 por US$ 101, 268,764.14 según balances al 31 de diciembre de 2007,

los cuales no cuadran con saldo de cartera vencida presentada por el Departamento Comercial, la misma que presentó un saldo de US$ 162,889,154.13 al respecto, en la página No. 11 de mi informe recomiendo la conciliación de las Agencias y Subagencias de la empresa.

- De igual forma el Fondo de Solidaridad ha insistido a las empresas eléctricas la recuperación de la cartera vencida en un porcentaje que supere el 10%. Generando una mayor liquidez para dichas empresas.

- Respecto a los registros contables de facturación del año 2007 en comparación a los reportes del Departamento Comercial, se recomienda que se implemente un reglamento interno para que las Jefaturas Contable y/o Jefatura Comercial o Centro de Cómputo sean las personas que autoricen las anulaciones con los respectivos soportes, manteniendo una clave de usuario propia para cada persona.

Como un hecho subsecuente sobre el Subsidio de la Dignidad, se puede informar que el Ministerio de Economía y Finanzas ha entregado dicho subsidio hasta julio de 2008 a todas las empresas eléctricas del país.

Sobre los inventarios, en la página No. 12 de mi informe efectúo la recomendación pertinente, ya que no se ha efectuado el inventario y avalúo con saldos al 31 de diciembre de 2007 y tampoco al no existir un detalle por unidades de propiedad; por lo que conjuntamente los Departamentos de Contabilidad, Inventarios y Centro de Cómputo, deben efectuar un análisis para depurar estas cuentas y presentar a la Administración los valores reales de los inventarios, con el fin de tomar decisiones oportunas, promoviendo un manejo eficiente de dicha cuenta.

Respecto a obligaciones por pagar, a la fecha hay que considerar lo expuesto en el Mandato No. 15, para la cual se han suscrito las respectivas actas de conciliación de la deuda.

Respecto a obligaciones en moneda extranjera, no se pude evidenciar si los ajustes efectuado por el Departamento de Contabilidad, eran correctos, debido a que no se proporcionaron las respectivas tablas actualizadas y al no obtener información proporcionada por el Ministerio de Economía y Finanzas a la empresa. Por lo expuesto no se puede emitir un juicio al valor al respecto.

Al respecto de la provisión patrimonial, efectúo la recomendación adecuada en la página No. 18 de mi informe. Igualmente en la página No. 23 del informe mencionado se evidencia sobre el Patrimonio negativo de la empresa, lo cual es una causal de disolución de la misma.

Como hecho subsecuente informo que se han realizado las conciliaciones de Inversión con el Fondo de Solidaridad con corte al 31 de diciembre de 2006 y 31 de diciembre de 2007. De acuerdo a lo detallado en el informe principal y este alcance se determina que en la empresa falta el control interno en los distintos procesos, lo que han determinado situaciones que han afectado los resultados de los estados financieros, lo mencionado se puede corregir a lo largo del año que recurre, considerando las recomendaciones del auditoría externa y de quien emite este alcance.

De acuerdo a lo expuesto, mantengo el criterio de razonabilidad de las cifras presentadas en los balances de la empresa MANABÍ S.A. al 31 de diciembre de 2007, con las observaciones presentadas en el informe.

Lic. Cecilia Paredes M.
Comisario EMELMANABÍ

INFORME DE COMISARIO A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2007

1.- ANTECEDENTES

De conformidad con lo que dispone el Art. 279 en su numeral 4 de la Ley de Compañías y, en cumplimiento a la designación otorgada por la Junta General de Accionistas en sesión de fecha 23 de Mayo de 2008, como Comisario Revisor para realizar el informe de la gestión por el ejercicio económico 2007 en la Empresa Eléctrica Manabí S.A., me permito poner en consideración de los Señores Accionistas de la Empresa el presente informe sobre los Estados Financieros, del ejercicio económico 2007; y, al análisis efectuado a los aspectos principales de las áreas de la Empresa, es fundamental además emitir una opinión sobre el cumplimiento por parte de los Administradores respecto a sus obligaciones, y responsabilidades que le otorga la Ley de Compañías en sus artículos 124, 125 y 126 del capítulo 5 de la Administración.

2.- OBJETIVO DEL INFORME

Realizar el análisis de los Estados Financieros con corte al 31de Diciembre del 2007, considerando que se han fundamentado en los Principios de Contabilidad de General Aceptación; así como se han aplicado las Normas Ecuatorianas de Contabilidad y, varias técnicas y procedimientos para cumplir con el objetivo del trabajo realizado.

Emitir el criterio sobre la confiabilidad y razonabilidad de los datos contables reflejados en los Estados Financieros.

Verificar si las actividades Administrativas, Financieras y Técnicas se enmarcan en la reglamentación vigente.

Evaluar los procedimientos de control Interno y el cumplimiento de las Resoluciones de Junta General de Accionistas y Directorio de la Empresa.

El propósito del presente informe, es colaborar con el mejoramiento del sistema administrativo-financiero de la Empresa, considerando lineamientos y recomendaciones que se mencionan en el mismo, las cuales pretenden que a través de la mejora en los procesos de la Empresa se entregue un óptimo servicio a la ciudadanía.

3.- LIMITACIONES

El informe no está orientado a determinar faltantes o revelar posibles desviaciones que podrían afectar los resultados del ejercicio económico, no

exime de responsabilidades a los Administradores de la Empresa por las operaciones realizadas durante el ejercicio económico del 2007.

4.- CUMPLIMIENTO RESOLUCIONES DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS, DE DIRECTORIO Y DE LOS ADMINISTRADORES DE ACUERDO A DISPOSICIONES LEGALES ESTATUTARIAS, Y REGLAMENTARIAS

En la Empresa durante el año 2007 la Junta General de Accionistas tomó resoluciones de las cuales se han cumplido en un porcentaje aproximado del 25% en relación al total de resoluciones, encontrándose un 75% en proceso de trámite o incumplidas

En el Directorio de la Empresa se tomaron resoluciones, de las cuales se han cumplido en un 22%, encontrándose en proceso de tramite o incumplidas un porcentaje aproximado del 78%.

De acuerdo al porcentaje de incumplimiento , tanto de las resoluciones de Junta General de Accionistas como de Directorio, se **concluye que tanto la Junta General de Accionistas como el Directorio de la Empresa, en las resoluciones que se adopten en cada sesión se especifique el área responsable del cumplimiento de la misma, de manera que se pueda efectuar el seguimiento, sin embargo la Administración debe velar por el cumplimiento de las resoluciones que se encuentran en proceso de trámite y, las que no se han cumplido.**

Entre las resoluciones de Junta General de Accionistas que se encuentran en trámite o no se ha iniciado gestión alguna menciono las que considero de mayor importancia para la Empresa:

1.- Respecto al informe del Administrador en un plazo máximo de 30 días, se presente a la Junta General de Accionistas el procedimiento para que durante un período fijo de tiempo, se suscriban convenios de pago, condonando los intereses, con el sustento jurídico y financiero, en lo concerniente a la Recaudación y Cartera vencida.

2.- Autorizar a la Administración que bajo políticas y procedimientos aprobados por el Directorio se lleve a cabo el concurso para el saneamiento y depuración de la cartera vencida.

3.- La Junta General resuelve que toda la documentación relativa a la negociación de los certificados que tiene la compañía con los Bancos Bancomex, Filanbanco, de Crédito de Préstamos, sean remitidos al Fondo de Solidaridad para su análisis y, recomendación.

4.- La Junta General de Accionistas resuelve encargar al Presidente Ejecutivo de la Empresa y Presidente de Directorio inicie las acciones legales y administrativas que correspondan sobre el Memorando de Responsabilidades No.- 04-006 del Informe de Auditoria Interna sobre la Ejecución Presupuestaria del año 2004, y del incumplimiento de Políticas Presupuestarias y Normas de Austeridad.

Entre las Resoluciones de Directorio que se encuentran en trámite o no se ha iniciado proceso alguno, menciono las más importantes para la Empresa:

1.- El Directorio luego de aprobar el informe de Auditoria Interna Examen Especial sobre la instalación de postes en Montecristi, que la Administración solicite el informe jurídico correspondiente, para establecer responsabilidades.

2.- Al avocar conocimiento el Directorio sobre el informe de análisis de ofertas del concurso promovido por EMELMANABI, para la construcción de la Línea y Red Eléctrica Patria Nueva-Bijagual- Las Nubes-La Laguna del Cantón Flavio Alfaro Programa FERUM-2006, es necesario se coordine con el CONELEC para incluir como reprogramación.

3.- El Directorio solicita a la Administración que se gestione ante el CONELEC para incluir como reprogramación el informe del análisis de ofertas del concurso para la construcción de la Línea y Red El Ceibo-San Pedro de Oro- El Mate, Parroquia Santa Rita del Cantón Chone. Programa FERUM-2006.

4.- El Directorio recomienda a la Junta General de Accionistas apruebe los informes de los exámenes especiales a la programación, contratación, ejecución, liquidación y recepción de obras de los programas FERUM años, 2002, 2003, 2004 y 2005 y, sobre la base de la determinación de responsabilidades la Administración tome las acciones correspondientes.

5.- El Directorio avoca conocimiento del informe del Examen Especial a los concursos de precios 026, 027 y 028 del programa FERUM-2005 elaborado por Auditoria Interna y, que se presente a la Fiscalía el informe correspondiente para las acciones legales pertinentes.

6.- El Directorio resuelve que Auditoría Interna de la Empresa, presente el resultado sobre el seguimiento a las recomendaciones de los informes tanto de Comisario como de Auditoría Externa del año 2005.

7.- El Directorio resuelve que la Administración tome las acciones legales correspondientes en relación al informe de los exámenes especiales sobre el cruce de deudas entre la Cía. COMSEGDELTA-TECOPESCA-MANAVISON y, Caja Recaudadora de la Agencia EMELMANABI en Chone, período 1.01.2004 al 31.01.2006.

8.- El Directorio dispone a la Administración tome las acciones administrativas y legales correspondientes a la resolución del Memorando de Responsabilidades

No.- 04-006 del Informe de Auditoria Interna, Ejecución Presupuestaria del año 2004, cumplimiento de políticas presupuestarias y normas de austeridad.

9.- El Directorio resuelve solicitar la aprobación de la Junta General de Accionistas sobre la renovación del programa de Seguros Generales de EMELMANABI por 18 meses y, que la Administración realice el estudio de riesgo sobre los Bienes e Instalaciones en Servicio de EMELMANABI S.A.

10.- El Directorio avoca conocimiento al examen especial Auditoria Informática a los sistemas de "Atención y Servicios a Clientes" y Comercialización y, dispone a la Administración solicitar el informe jurídico para la aplicación de responsabilidades según el Informe de Auditoria Interna.

11.- El Directorió recomienda a la Junta General de Accionistas resuelva lo pertinente sobre las bases de las ofertas para la negociación de las acreencias en los Bancos de Préstamos, Bancomex, Banco de Crédito y, Filanbanco, lo cual permitiría cubrir múltiples obligaciones de la Empresa en la situación de iliquidez que se encuentra.

12.- El Directorio avoca conocimiento del Informe de Auditoria Interna y solicita a la Administración tome las acciones inmediatas y solicite el criterio jurídico respecto a las responsabilidades en el Examen Especial al contrato 060/02 "Servicios profesionales para el montaje y puesta en servicio de la Subestación Eléctrica Portoviejo 3 de 12 MVA y, salida de 5 alimentadoras"

13.- El Directorio recomienda que la Junta General de Accionistas autorice a la Administración la suscripción de un convenio de pago sobre la deuda que la Empresa mantiene con el S.R.I. por el impuesto al Patrimonio cuyo monto asciende a US$. 1.244.100.84.

14.- El Directorio dispone a la Administración elaborar un plan de comercialización, con la finalidad de optimizar la recuperación de cartera vencida, mejoramiento de recaudaciones, toma de lectura, facturación, refacturación.

Revisados los libros de Actas de las Junta de Accionistas y Directorio Talonarios, Libros de Acciones y Accionistas, se observa que los mismos son llevados de acuerdo a la disposiciones de la Ley de Compañías y son controlados por Secretaria General, constatándose que estos se encuentran debidamente organizados, archivados y al día cumpliendo en lo que se refiere a numeración y legalización.

En cuanto a los libros contables y sus comprobantes, estos se basan en lo estipulado en el Sistema Uniforme de Cuentas (SUCOSE), el mismo que se viene utilizando y permite la elaboración de los Estados Financieros que reflejan los resultados de la Empresa en el ejercicio económico presente, cumpliendo con las disposiciones legales vigentes, observándose consistencia

en la aplicación de los principios y procedimientos contables de general aplicación.

De acuerdo a lo dispuesto en el Artículo 263 numeral 4 de la Ley de Compañías, el Administrador debe presentar a la Junta General de Accionistas, una memoria razonada acerca de la situación de la Empresa durante el año 2007, la misma que a la fecha de este informe se encuentra concluida.

6.- MONTO DE AUTORIZACIONES

Están vigentes a la presente fecha los montos de autorizaciones y, son las siguientes:

Presidente Ejecutivo	US$. 75.000.00 más IVA
Directorio	US$. 75.001.00 hasta 150.000.00 más IVA.
Junta General de Accionistas	US$. 150.001 en adelante.

7.- PROCEDIMIENTOS DE CONTROL INTERNO

Con la finalidad de optimizar los recursos, la Empresa ha implementado varios instrumentos de control interno, los mismos que funcionan en las diferentes áreas de la Empresa, y están complementados con varios reglamentos e instructivos, los mismos que se deben actualizarse de acuerdo a las necesidades de la misma.
Las disposiciones emitidas tanto por la Junta General de Accionistas como de Directorio pretenden mejorar el manejo administrativo y financiero de las áreas de ejecución y gestión, Auditoria Interna como ente de control cumple un plan de acción presentado y aprobado por el Directorio para el presente año.

Para el año 2007 Auditoria Interna ha ejecutado las siguientes actividades entre las más importantes:

- ✓ Análisis cuentas de Balance año 2007.
- ✓ Veracidad y oportunidad de la entrega de los valores del FERUM al Fondo de Solidaridad.
- ✓ Seguimiento a la utilización de los recursos FERUM. (Art.12 Reglamento vigente.)
- ✓ Evaluación de control interno de los movimientos económicos de la Empresa.
- ✓ Determinar el cumplimiento de Leyes, Normas y Regulaciones.
- ✓ Evaluación de la ejecución presupuestaria.
- ✓ Exámenes Especiales:
- ✓ Instalación de postes en el cantón Montecristi.

- ✓ Incremento de costos en el programa FERUM-2006
- ✓ Programación, Contratación, Ejecución, Liquidación y Recepción de Obras del Programa FERUM años 2002, 2003, 2004 y 2005.
- ✓ Concurso de Precios 026, 027 y 028 del Programa FERUM-2005.
- ✓ Cruce de deudas entre la Cia. COMSEGDELTA-TECOPESCA-MANAVISON y, Caja Recaudadora de la Agencia de EMELMANABI-CHONE.
- ✓ Auditoria Informática a los Sistemas de "Atención y Servicios a Clientes" y, Comercialización.
- ✓ Examen Especial a la cuenta : Agencia Junin, Pajan, Calceta, Montecristi, Subagencias, Crucita, San Vicente, Canuto y Olmedo.
- ✓ Auditoria de gestión al sistema integrado de información institucional para el Sector Eléctrico.
- ✓ Auditoria de personal a EMELMANABI S.A.
- ✓ Otros trabajos y asesorías.

Cabe mencionar que los trabajos desarrollados por Auditoría Interna son necesarios para mejorar los procedimientos de control interno y varios procesos establecidos en la Empresa, y para prestar su asesoría de manera especial al Administrador de la Empresa

RECOMENDACIÓN

Analizado el informe presentado por el Auditor Interno, se recomienda a la Administración de la Empresa que de manera inmediata a la recepción del informe se entregue tanto al Directorio como la Junta General de Accionistas para su conocimiento, aprobación y difusión y, para el seguimiento a posterior; así mismo las resoluciones de Junta de Accionistas, Directorio; Organismos Externos de Control que son Auditoria Externa, Comisario, y Contraloría General del Estado son de responsabilidad de la Administración , por lo que en el menor tiempo posible se deben cumplir con las recomendaciones pendientes, y las que se encuentran en trámite, caso contrario se establecerán sanciones si las hubiere.

Los valores correspondientes a las contribuciones de la Superintendencia de Compañías y Contraloría General del Estado no se cancelan oportunamente para el primer caso se espera el pronunciamiento para efectuar un abono del 30% y el resto con plazos, igualmente para el caso de la Contraloría están pendientes varios pagos.

No he podido evidenciar las declaraciones mensuales al S.R.I., y la conciliación tributaria, por lo que no he podido cruzar la información con los registros en libros de la Empresa, de acuerdo a lo que estipula la Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento

En referencia al Oficio No.- 1294 de fecha 8 de mayo de 2008, ha solicitado el Presidente Ejecutivo al Gerente General del Fondo de Solidaridad autorización

para la firma de un convenio de pago con el S.R.I., por la deuda que EMELMANABI S.A. tiene con esa Entidad por el impuesto al Patrimonio por un valor de US$. 1.244.100.84.

RECOMENDACIÓN

El Administrador de la Empresa, solicitará al área correspondiente efectúe las conciliaciones tributarias, independientemente que la Empresa Eléctrica Manabí S.A. haya obtenido pérdidas en los últimos años, está obligada a presentar esta información. Ref. Art. 36 del Reglamento anterior y Actual Reglamento para la aplicación de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno Capitulo VI, Artículo 42.
De la misma manera se debe obtener los informes jurídico, tributario y financiero respecto al impuesto sobre el patrimonio que adeuda la Empresa desde hace varios años al S.R.I. y agotar todas las gestiones ante esta Institución para sanear esta deuda que mantiene la Empresa.

8.- ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

SEGUROS

En relación a las pólizas de seguros está vigente desde 01.08.2006 hasta el 01.08.2008 con la aseguradora Colonial, la póliza No.- 1007473, vehículos de la Empresa, No.- 1007469 Fidelidad, No.- 1007480 Accidentes personales, No.- 1007474 Transporte de dinero, No.- 1007475 Transporte de bienes, No.- 1007476 Responsabilidad Civil, No.- 1007470 Equipo Electrónico, No.- 1000286 Incendio Multiriesgo, No.- 1002386 Responsabilidad Civil, No.- 1012503, Robo y Asalto, estas tres últimas hasta el 6.02.2010. la No.- 200309 Fiel cumplimiento Ctto CONELEC hasta el 27.03.2009; y con la aseguradora Coopseguros la póliza No.- 230379 General de vida hasta el 01.08.2008.

RECOMENDACIÓN

De manera urgente la Administración dispondrá a la Comisión de Riesgos, analice, elabore las bases y, resuelva la contratación más adecuada a los intereses de la Empresa Eléctrica Manabí, sobre los seguros generales, considerando los que se vencen el 01.08.2008, incluir en la pro forma presupuestaria y dar cumplimiento a la resolución de Directorio.

AUDITORIA EXTERNA

Con la finalidad de cumplir con uno de los requerimientos de la Ley de Compañías, la Empresa Eléctrica Manabí S.A. a través de la Junta de Accionistas con fecha lunes 23 de Mayo de 2008, aprobó la contratación de la

Firma Gabela y Asociados como Auditoria Externa para que proceda a emitir dictamen sobre los Estados Financieros de la Empresa por el año 2007.
En esta contratación se incumple con el Art. 321 de la Ley de Compañías, por cuanto la misma debe contratarse con 90 días antes del cierre del ejercicio económico (Hasta el 30 de Septiembre de cada año), debiendo la E: Eléctrica Manabí informar a la Superintendencia de Cías. en el plazo de 30 días desde la contratación.

RECOMENDACIÓN

Considerando la situación económica de la Empresa y, analizando factores que favorecerían a la misma, con la debida aprobación de la Junta General de Accionistas se debe proceder a la contratación de la Auditora Externa por un período de dos años, lo que económicamente favorecería a la Empresa y la Auditora tendría mayor tiempo para conocer la entidad y sus recomendaciones serían mucho mas ejecutables.

FIDEICOMISO

Con el fin de garantizar el pago a las Generadoras por el suministro de energía, la Empresa mantiene un Fideicomiso con la Administradora de Fondos BANCO DE GUAYAQUIL, a fin de que la Empresa deposite diariamente los valores recaudados y, que posteriormente se distribuya de acuerdo a las prelaciones de pago, el Fondo de Solidaridad, decidió a mediados del año 2007, que se retendrá a las Empresas el 17% del VAD, valor que es administrado por la Empresa, pero únicamente será utilizado para implementar el plan de disminución de las pérdidas técnicas (negras).

BODEGAS

No se han las conciliaciones de Bodegas entre el kardex existente y los saldos en los libros contables de todas las Bodegas que mantiene la Empresa Eléctrica Manabí S.A. al 31 de Diciembre del 2007, no se ha dado inicio a la constatación física y valoración de los bienes existentes en la Bodega de Manta.

RECOMENDACIÓN

La Administración de la Empresa dispondrá a la Dirección Financiera a través de Inventarios y Avalúos en coordinación con Contabilidad efectúen los inventarios de suministros y materiales al 31 de Diciembre del 2007.
Se inicie la contratación de los inventarios y avalúos de las Bodegas de la Empresa, considerando estos valores en la pro-forma presupuestaria.

9.- ESTADOS FINANCIEROS AÑO 2007

Es de responsabilidad de la Administración, la información constante en los Estados Financieros proporcionados por la Empresa , y de acuerdo a la Ley de Compañías el Comisario emitirá su opinión sobre las cifras presentadas en los mismos a la Junta General de Accionistas.

BALANCE GENERAL

Las variaciones en el Balance General al 31 de Diciembre del 2007 son significativas de un año a otro, y se procede a detallar a continuación:

CUENTAS DE ACTIVO

ACTIVO CORRIENTE

Al 31 de Diciembre del 2007 se mantiene como Activo Corriente Disponible, los saldos de Caja General por US$. 215.815.54 y, Bancos por US$. 2.556.923.15 respectivamente; en la cuenta Bancos, El Banco de Fomento Sucursal Manta, con la cuenta No.- 085001574-1 saldo de US$. 630.269.63 y, el Banco de Guayaquil con la cuenta No.- 000270991-0 por US$.1.239.019.01 cuenta en la que se maneja los ingresos del VAD de la Empresa; son las cuentas donde se manejan los valores más significativos de la Empresa; así mismo existe un incremento de éstas dos cuentas en relación al año anterior de un 1.43%.

Las Conciliaciones Bancarias del año 2007 están debidamente elaboradas, y forman parte integrante de los Estados Financieros de la Empresa, evidenciándose que no existe un control sobre los cheques anulados y, los que han perdido su vigencia legal.

No se elabora un detalle mensual de ingresos y egresos lo que permitiría un mejor control sobre los compromisos u obligaciones pendientes de pago.

RECOMENDACIÓN

Se debe implementar un control sobre los cheques anulados y los que han perdido su vigencia legal, y se debe proceder al registro contable descargando de Bancos y registrando en cuentas por pagar.

Se debe efectuar la conciliación de valores entre la Administradora de Fondos BG y, los registros contables al 31 de diciembre de 2007.

INVERSIONES TEMPORALES DE CAJA

Las inversiones Temporales en Caja , son las inversiones dentro del ejercicio corriente y, el detalle es el siguiente:

Universidad Técnica Manabí	US$.	118.234.06
Universidad Eloy Alfaro Manabí	US$.	44.660.81
Banco de Guayaquil	US$.	230.000.00
Banco de Guayaquil Cta. Cte. No.- 270991-0	US$.	10.311.41
Banco de Guayaquil Cta. Cte. No.- 1401370-9	US$.	13.563.77
Olimar	US$.	1.569.73

EXIGIBLE

El monto del exigible alcanza a US$. 76.060.103.05 dólares, los conceptos más significativos constituyen las cuentas por cobrar a Consumidores por el valor de US$. 70.293.405.67 dólares que constituye un 92.41% del grupo exigible. y, Otras Cuentas por Cobrar, por US$. 5.766.697.38 dolares, en la primera cuenta se registran descuentos que comprenden los valores que por ley no se cobra: así, por alumbrado en los espectáculos públicos, la Ley de anciano , y actualmente la tarifa de la dignidad, e Interés por mora que corresponden a las planillas impagas, Esta cuenta constituye la cartera vencida que en el año 2006 fue de US$. 37.954.399.06 de dólares y en el año 2007 es de US$: 70.293.405.67 dólares.

Cuentas por cobrar consumidores detalle por Agencias:

EMELMANABI en Rocafuerte	US$.	4.684.904.96
EMELMANABI en Chone	US$.	4.297.081.99
EMELMANABI en Manta	US$.	2.024.588.11
EMELMANABI en Jipijapa	US$.	2.755.676.05
EMELMANABI en 24 de Mayo	US$.	981.569.15
EMELMANABI en Tosagua	US$.	4.905.332.34
EMELMANABI en Santa Ana	US$.	8.262.996.53
EMELMANABI en Calceta	US$.	1.470.248.05
EMELMANABI en Pajan	US$.	1.284.126.12
EMELMANABI en Portoviejo	US$.	19.459.363.10
EMELMANABI en Junin	US$.	763.622.34
EMELMANABI en Bahía de Caráquez	US$.	1.616.657.10
EMELMANABI en Montecristi	US$.	5.678.033.50
Subagencia San Vicente	US$.	1.555.412.14
Subagencia Jama	US$.	493.881.48

Subagencia San Isidro	US$.	434.424.52
Subagencia Pedernales	US$.	1.531.288.29
Subagencia Cojimies	US$.	408.818.60
Subagencia Flavio Alfaro	US$.	1.020.412.02
Subagencia Puerto López	US$.	1.556.275.87
Subagencia Olmedo	US$.	412.432.70
Subagencia San Placido	US$.	693.217.40
Subagencia Charapoto	US$.	808.523.73
Subagencia Canuto	US$.	243.076.17
Subagencia Guale	US$.	193.913.97
Subagencia La Unión	US$.	381.316.16
Subagencia Calderón	US$.	385.969.36
Subagencia Crucita	US$.	617.484.82
Subagencia Noboa	US$.	122.835.67
Subagencia Jaramillo	US$.	1.249.923.43

No se ha elaborado la conciliación de los valores de cada una de las agencias y subagencias con los Departamentos de Contabilidad, Comercial e Informática al 31 de Diciembre de 2007.

RECOMENDACIÓN

La Empresa a través de la Administración debe realizar todas las gestiones necesarias tendientes a la recuperación de la cartera vencida, cumplir de esta manera con la Resolución de Directorio y, emprender el plan de reducción de pérdidas para lo cual las empresas están recibiendo el 17% del VAD, igualmente es un pedido constante del Fondo de Solidaridad.
Los Departamentos involucrados procedan a conciliar la cuenta 112 en lo referente a las Agencias y Subagencias y legalizar el acta correspondiente.

Otras Cuentas por Cobrar

La cuenta 113 Otras cuentas por cobrar el saldo al 31 de Diciembre del 2006 fue de US$. 3.389.026.11 dólares y en el año 2007 US$. 5.766.697.38 dólares incrementándose en un 70%, de un año a otro, esta cuenta incluye tanto los préstamos otorgados por contrato colectivo, anticipo sueldo trabajadores, venta de energía como deudores varios.
Dentro de este saldo existe un valor de US$. 162.573.91 que corresponde a cuentas por cobrar de años anteriores que no han sido recuperadas por parte de la Empresa.

RECOMENDACIÓN

La Dirección de Finanzas a través de Contabilidad procederá a una revisión y saneamiento de los saldos existentes en la cuenta 113; el valor entregado al Sr. Patricio Tapia Mendoza por US$. 7.288.85 para matrícula de vehículos que proceda a liquidar; el caso del Sr. Carlos Cevallos Saltos por el monto de US$. 40.982.18 proceda a presentar los documentos de descargo, caso contrario se cumpla lo establecido en el informe que se detectó el faltante de bodega, los saldos de los señores Felipe Gonzáles y Limber Barberán para que realicen las gestiones pertinentes para recaudar los valores que se encuentran a su cargo.
Para el caso del TESORERO DE EMELMANABI, que el Gerente del área jurídica informe la situación actual del juicio de coactiva del Municipio de Manta.
En referencia a los adeudos de años anteriores que se elaboren convenios de pago o, si el caso se inicien las acciones judiciales pertinentes.
Se deben realizar las conciliaciones de los valores por la compra de energía con las empresas distribuidoras, generadoras y grandes cliente.

INVENTARIOS

El saldo al 31 de Diciembre del 2006 era de US$. 6.462.656.66 dólares, existiendo una disminución en relación al año 2007 cuyo saldo es de US$. 5.244.385.48 dólares, la cuenta comprende repuestos, materiales, suministros para ser utilizados en la construcción, operación y mantenimiento de Obras, dentro de ésta cuenta existen materiales, repuestos y otros que no han tenido movimiento desde hace varios años.

RECOMENDACIÓN

A la Administración , que a través de la Dirección de Finanzas, solicite un informe al área de Inventarios y Avalúos en coordinación con Contabilidad y, se inicie la baja de materiales obsoletos, y materiales sin movimiento durante varios años, considerando el Reglamento de baja de bienes para en lo posterior proceder al registro contable correspondiente.

Combustibles y Lubricantes tiene un saldo de US$. 40.458.46 al 31 de Diciembre de 2007, y al 31 de Diciembre del año 2006 el saldo era de US$. 33.186.82, existiendo un incremento de 22%.

Las compras locales en tránsito tienen un saldo al 31 de Diciembre del 2007 de US$. 7.367.27 dólares, existiendo este incremento en relación al año anterior éste valor corresponde a compras de materiales para obras del FERUM.

OTROS ACTIVOS CORRIENTES

La cuenta otros activos corrientes tiene un saldo al 31 de diciembre de 2007 de US$. 582.992.83 dólares, produciéndose una disminución del 60% en relación al año anterior, estos movimientos corresponden a la cuenta del Fideicomiso BG.
Dentro de este saldo se encuentran valores de años anteriores, correspondiente a los Comisariatos de Manta y Portoviejo, los mismos que fueron cerrados.

RECOMENDACIÓN

A la Administración en forma inmediata se proceda a liquidar estos valores que se manejaron mientras funcionaban los Comisariatos, caso contrario se tomen las acciones legales correspondientes.

ACTIVO FIJO DEPRECIABLE.

El saldo del Activo Fijo neto al 31 de Diciembre del 2007 es de US$. 188.078.520.92 dólares, valor superior al año 2006 cuyo saldo fue de US$. 181.322.833.73 dólares, el incremento corresponde a las Obras del programa FERUM.

Dentro de la cuenta Bienes e Instalaciones en Servicio se registra lo correspondiente a Centrales a Combustión Interna, Líneas y Subestaciones S/T, Líneas y Subestaciones de Distribución, Instalaciones de Servicio a Consumidores, e Instalaciones Generales entre otros.

Dentro de este grupo existen Activos Fijos improductivos los mismos que únicamente le producen gastos a la Empresa, entre ellos se puede mencionar el edifico de Tarqui, el edificio de la Central Miraflores, el terreno frente al Hotel Lun Fun, cuyos bienes están deteriorados y, en total abandono.

RECOMENDACIÓN

La Administración de la Empresa deberá tomar las decisiones más adecuadas para la Empresa , y definir el uso y destino de estos bienes.

ACTIVO FIJO NO DEPRECIABLE

Obras en Construcción

El saldo al 31 de diciembre de 2007 es de US$. 34.210.27, y el saldo al 31 de diciembre del año 2006, fue de US$. 4.383.194.80 existiendo una disminución en un 98%. en la cuenta 147, aquí se registran el costo de las Obras en Construcción de Bienes e Instalaciones, y la disminución se debe a que las Obras del FERUM-2007 se han concluido y pasan a su siguiente etapa, las entregas se efectuaron de acuerdo al programa aprobado por el CONELEC.

RECOMENDACIÓN

Auditoria Interna de la Empresa debe velar por el buen uso de los recursos del FERUM, para que en la liquidación de los programas el CONELEC, no establezca saldos en contra de la Empresa, estos valores posteriormente se descuentan y perjudican económicamente a los siguientes programas, desfavorecen la gestión de la Administración de la Empresa.

ACTIVO NO CORRIENTE

Deudores e inversiones a largo plazo.

Dentro de la cuenta Obligaciones por Cobrar a Largo Plazo, se controla los saldos por cobrar a los consumidores a largo plazo de las Agencias y Subagencias del área de jurisdicción de la Empresa Eléctrica Manabí, el saldo al 31 de diciembre de 2007 es de US$. 101.268.764.14 y, al 31 de diciembre de 2006 fue de US$. 106.193.915.53.

RECOMENDACIÓN

La Administración solicitará a la DIRECCION DE ASESORIA JURIDICA DE EMELMANABI, se suscriban convenios de cobro, por cuanto son saldos de años anteriores, para tratar de sanear esta cuenta.

Se debe elaborar un catastro individualizado con referencia a los depositantes por consumo y medidores.

CUENTAS BANCOS EN PROCESO DE REESTRUCTURA Y SANEAMIENTO

La cuenta de Bancos en proceso de reestructura y saneamiento tiene el mismo saldo del año anterior, por el monto de US$. 852.909.60 al 31 de Diciembre de 2007.

RECOMENDACIÓN.-

La Administración solicitará al área de Contabilidad proceda a efectuar el análisis y reclasificación respectiva de la cuenta 169 Cuentas de Bancos en proceso de reestructuración y saneamiento para que el Balance presente las cuentas correctas.

ACTIVO DIFERIDO

PAGOS ANTICIPADOS

Esta cuenta tiene un saldo al 31 de Diciembre del 2007 de US$. 660.954.69 dólares y en el año 2006 de US$. 312.567.68 dólares, se ha incrementado significativamente de un año a otro en más del 90%, lo que corresponde a los anticipos entregados por la Empresa para el Programa de Redes FERUM-2007; así como a los a los valores pagados por anticipado por la contratación de las pólizas de seguro.

OTROS DEBITOS DIFERIDOS

La cuenta 189 Otros Débitos Diferidos tiene un saldo al 31 de diciembre de 2007 de US$. 1.918.092.08 con un incremento de US$. 1.023.487.76 en relación al año 2006.

CUENTAS DE PASIVO

En la cuenta de Pasivo a Corto Plazo el saldo final al 31 de Diciembre del 2007 es de US$. 290.102.992.21 dólares produciéndose un incremento del 18% en relación al saldo del año anterior que fue de US$. 245.883.632.53 dólares, teniendo incidencia en este incremento los rubros de documentos por pagar y cuentas por pagar:

ACREEDORES VARIOS

TRANSELECTRIC	US$.	24.488.877.56 dólares
CENACE	US$.	53.400.020.46 dólares
Ministerio de Finanzas	US$.	1.855.683.78 dólares
Electroguayas	US$.	56.532.816.50 dólares
Hidroagoyán	US$.	6.390.525.94 dólares
Termopichincha	US$.	8.147.272.74 dólares
Termoesmeraldas	US$.	15.007.936.35 dólares
HIDROPAUTE	US$.	41.543.289.84 dólares
E. Eléctrica Quito	US$.	6.089.447.05 dólares
Machala Power	US$.	15.582.805.23 dólares
Intervisa Trade S.A.	US$	8.099.515.44 dólares
ELECAUSTRO	US$.	2.608.905.36 dólares
Administración Temporal CATEG	US$.	10.069.194.07 dólares
ELECTROQUIL	US$.	16.087.296.17 dólares
Ministerio de Finanzas Fase A	US$	5.050.459.12 dólares
Termoguayas Generation	US$.	4.099.875.30 dólares

Las deudas por la compra de energía van aumentándose año tras año, debido a la falta de recursos en la Empresa para cubrir éste rubro, así del año 2006 al año 2007 se ha incrementado en un 18% aproximadamente, en referencia a los valores más significativos dentro del Pasivo a Corto plazo en el Balance.
Esta cuenta incluye y se registra los valores pendientes por pagar a las distribuidoras, generadoras y grandes clientes por la compra de energía eléctrica.

RECOMENDACIÓN

A la Dirección Financiera proceda a efectuar las respectivas conciliaciones con los distintos Acreedores, y de esta manera obtener los respaldos para los registros contables.

Igualmente la Empresa podría proponer convenios de pago en el caso de las deudas más significativas.
En lo referente a compensación de adeudos de EMELMANABI S.A. por concepto del déficit tarifario se debe continuar con la elaboración de las Actas de Conciliación.

CUENTAS VENCIDAS POR OBLIGACIONES A LARGO PLAZO

Las cuotas vencidas por pagar a largo plazo corresponden a los créditos externos con Mitsubishi, Mcgraw Edison y, con el Ministerio de Finanzas el Convenio del año 2001, Mcgraw Edison , Misubishi y Transelectric, cuyo saldo al 31 de Diciembre de 2007 es de US$. 2.760.715.25
Estos créditos han financiado lo correspondiente a la Fase A y, B2 de Sub-transmisión y con TRANSELECTRIC, por la construcción de la Línea de Sub-transmisión Manta-Portoviejo.

INTERESES VENCIDOS POR OBLIGACIONES A LARGO PLAZO

Los intereses vencidos por Obligaciones a Largo Plazo se cierra al 31 de Diciembre de 2007 con el saldo de US$. 4.173.933.38, por los créditos con

Mitsubishi, Ministerio de Finanzas Macgraw Edison, Estado Ecuatoriano, y Transelectric.

OBLIGACIONES PATRONALES Y DESCUENTOS POR CUENTA AJENA

Dentro del rubro Obligaciones Patronales y Descuentos por cuentas ajenas el saldo al 31 de Diciembre del 2007 es de US$. 950.586.16 dólares y, en ésta cuenta se registran las provisiones de Aportes Patronales al IESS, Fondos de Reserva, Décimo Tercer Sueldo, Décimo Cuarto Sueldo, entre otros.

OTROS PASIVOS CORRIENTES

La cuenta Otros Pasivos Corrientes al 31 de Diciembre del 2007 tiene un saldo de US$. 1.171.190.90 dólares, existiendo un incremento con respecto al año anterior del 82%, los valores más significativos que se registran en ésta cuenta son:

- ✓ 10% de Electrificación Rural.
- ✓ Tasa de Basura.
- ✓ Cuerpo de Bomberos.
- ✓ Ministerio de Bienestar Social.

RECOMENDACIÓN

A la Administración solicitar al Asesor Jurídico de EMELMANABI, interponga sus buenos oficios y, realice las gestiones necesarias, en razón de que el Decreto 1385 SEGUROS CONTRA INCENDIOS, está derogado, por lo que los valores que la Empresa entrega al Ministerio de Bienestar Social, no se revierten a la Empresa para la adquisición de equipos contra incendios, estos fondos se encuentran en Ministerio de Bienestar Social y Trabajo desde el mes de abril de 1.999, fecha en que el INECEL se extinguió.

PROVISION PARA JUBILACION PATRONAL

Al 31 de Diciembre del 2007, la cuenta Provisión para Jubilación Patronal tiene un saldo de US$ 4.769.222.32 dólares y, corresponde a la provisión para la Jubilación Patronal, Renuncia Voluntaria, Despido Intempestivo, Desahucio y, Bonificación por Jubilación Patronal de los empleados y trabajadores , se produce una disminución de un 6% en relación al año anterior.

RECOMENDACION

El registro para la provisión para jubilación patronal ha disminuido en un 6% con respecto al año 2006 y el valor de US$. 286.288.04 tiene incidencia en resultados de la Empresa en el mismo monto, debe efectuarse el estudio actuarial para proceder al registro correcto de la provisión, según los dispone la Ley de Régimen tributaria Interna en su Art. 21.

OTRAS OBLIGACIONES A LARGO PLAZO

En esta cuenta se registra las obligaciones que la Empresa mantiene como los bonos globales 2030 y 2012 con el estado ecuatoriano, las obligaciones con MGGRAW EDISON, MITSUBISHI CORPORATION Y TRANSELECTRIC S.A., el saldo al 31 de diciembre de 2007 es de US$. 146.823.26 que constituye un 4% de disminución en relación al año 2006.
Para el registro de las obligaciones a largo plazo la Empresa no cuenta con las tablas de amortización.

RECOMENDACIÓN

A la Dirección Financiera, realice todas las gestiones tendientes a solicitar al Ministerio de Economía y Finanzas las tablas actualizadas.-

PASIVO DIFERIDO

DEPOSITOS EN GARANTIA

La cuenta 243 Depósitos en Garantía, en esta cuenta se controla los depósitos en garantía de las Agencias y Subagencias del área de jurisdicción de la Empresa Eléctrica Manabí, el saldo de esta cuenta al 31 de Diciembre de 2007 es de US$. 2.960.466.80, y se ha incrementado en un 50% en relación al año anterior.
El incremento del año 2006 al 2007 en esta cuenta se debe a la instalación de nuevos medidores, en aplicación de los proyectos de Consumo Mínimo y URCE, aplicados por las administraciones correspondientes por la necesidad de disminuir las pérdidas de energía.

OTROS CREDITOS DIFERIDOS

La cuenta de Otros Créditos Diferidos tiene un saldo de US$. 16.706.853.46 dólares al 31 de Diciembre del 2007 y es la cuenta que registra sus movimientos a través de las facturas, posteriormente se pasa a la cuenta 209 Otros Pasivos Corrientes a través de la cual se registra los pagos que se realizan; así mismo en ésta cuenta se contabilizan los pagos parciales que realizan los abonados, que luego se registra en la cuenta 112 cuentas por cobrar a consumidores, esta cuenta se ha visto incrementada en un porcentaje del 11% lo cual corresponde a una incorporación de nuevos usuarios, este valor es de US$. 1.655.872.69

PATRIMONIO

El saldo de la cuenta de Patrimonio al 31 de Diciembre del 2007 es de US$ 14.650.025.06 dólares, y la conforman los siguientes conceptos siendo los más significativos:

ACCIONES ORDINARIAS	US$. 2.873.372.40
APORTES FUTURA CAPITALIZACION	US$.11.717.105.47
DONACIONES Y CONTRIBUCIOINES	US$. 59.547.59

El Capital Social de la Empresa Eléctrica Manabi S.A. al 31 de Diciembre del 2007, es de US$ 2.873.372.40 dólares y, cuyos accionistas son los siguientes:

FONDO DE SOLIDARIDAD	US$.	2.089.600.80
CENTRO DE REHABILITACION MANABI	US$.	10.220.00
CONSEJO PROVINCIAL MANABI	US$.	547.928.00
MUNICIPIO DE BOLIVAR	US$.	3.018.00
MUNICIPIO DE CHONE	US$.	16.785.60
MUNICIPIO DE JIPIJAPA	US$.	83.821.60
MUNICIPIO DE JUNIN	US$.	8.245.60
MUNICIPIO DE MANTA	US$.	5.786.60
MUNICIPIO DE MONTECRISTI	US$.	362.80
MUNICIPIO DE PAJAN	US$.	41.025.20
MUNICIPIO DE PORTOVIEJO	US$.	21.788.00
MUNICIPIO DE ROCAFUERTE	US$.	599.60
MUNICIPIO DE SANTA ANA	US$.	5.395.20
MUNICIPIO DE SUCRE	US$.	34.232.00
MUNICIPIO 24 DE MAYO	US$.	4.563.20

La reforma integral y codificación de los estatutos de la Compañía se elevó a escritura pública con fecha 19 de julio de 2004, mediante Acta No.- 109.

RECOMENDACIÓN.-

La Empresa Eléctrica Manabí debe iniciar su proceso de aumento de capital que no lo ha efectuado desde muchos años atrás, el accionista socio mayoritario Fondo de Solidaridad ha incrementado sus Aportes para Futura Capitalización en relación al año anterior en un 3%, y se de cumplimiento a la Resolución de Junta de Accionistas del año 2003.

APORTES FUTURA CAPITALIZACIÓN

La cuenta de Aportes Futura Capitalización tiene un saldo al 31 de Diciembre del 2007 de US$. 11.717.105.47 dólares, los aportes más significativos son los que entrega el Fondo de Solidaridad para efectuar Obras con los recursos del Fondo de Electrificación Rural Urbano Marginal- FERUM.

A la fecha EL Fondo de Solidaridad ha entregado el anticipo para la ejecución del programa s FERUM-2008 por el monto de US$. 659.767.80 que comprende el programa Redes de Distribución aprobado por el CONELEC por US$. 2.199.226.00.

Para el año 2007 la Empresa recibió el monto de US$. 1.368.527.97 para la construcción de Redes de Distribución y Obras de Generación Fotovoltaica, a

la fecha no existe liquidación del programa mencionado por parte del CONELEC.

RECOMENDACIÓN.-

Se debe proceder a la elaboración de las Conciliaciones de Inversión con el Fondo de Solidaridad y el resto de accionistas por los años 2006 y 2007.

El Auditor Interno de la Empresa ha efectuado exámenes especiales a los Programas FERUM de años anteriores, ha presentado varios informes sobre la utilización de los recursos y su avance, las conclusiones que reporta son importantes para la toma de decisiones por parte de la Administración de la Empresa y el cumplimiento de la Resolución de Directorio y, Junta General de Accionista, lo importante es determinar las responsabilidades de acuerdo al Reglamento Interno de la Empresa.

RESERVAS

La cuenta de Reservas de Capital mantiene un saldo desde años anteriores por US$. 59.919.124 dólares, representa la contabilización de los Decretos 1311 y 2048 A, publicado en el Registro Oficial No.- 281 del 9 de Marzo y, 454 del 15 de Septiembre -2002, en los cuales se estableció las compensaciones por el diferencial tarifario desde abril de 1.999, hasta junio de 2002 .

La cuenta Donaciones de Capital y Contribuciones recibidas tiene un saldo al 31 de Diciembre del 2007 de US$. 59.547.59 dólares, habiéndose incrementado en un 2% en relación al año 2006, los saldos que componen ésta cuenta corresponden a las siguientes entidades:

AUTORIDAD PORTUARIA DE MANTA	US$. 22.660.95
PARROQUIA SAN LORENZO MANTA	US$. 1.348.50
SITIO COLORADO CANTON JAMA	US$. 3.000.00
MUNICIPIO DE PICHINCHA	US$. 11.507.97
MUNICIPIO DE PEDERNALES	US$. 5.427.40
MUNICIPIO DE FLAVIO ALFARO	US$. 5.602.77
LINEA PORTOVIEJO-ROCAFUERTE	US$. 10.000.00

ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS

INGRESOS

El saldo por Ingresos de Operación de la Empresa al 31 de Diciembre del 2007, ascienden a US$. 78.738.791.48 dólares, siendo los valores más significativos los que corresponden a ingresos por venta de energía que alcanzan a US$ 63.833.613.68 dólares y sus conceptos más importantes son venta de energía residencial, comercial e industrial.

El monto de los ingresos que no son por venta de energía es de US$. 9.378.472.29 dólares, monto que se ha incrementado en un 15% en relación al año 2006 y los montos más significativos para éste incremento corresponden a intereses y dividendos en un valor de US$. 1.190.946.24.

GASTOS

Los gastos de Operación tienen un saldo al 31 de Diciembre del 2007 de US$. 103.086.241.19 dólares, siendo el valor más significativo el correspondiente a energía comprada para la reventa por US$. 86.428.675.64, Administración General por US$. 60.60.133.52 dólares e, Instalaciones e servicios a consumidores por US$. 5.496.051.71, en el total de gastos se incluye también la depreciación, estos valores se acumulan por la compra de la energía, los gastos de operación, mantenimiento, instalaciones de servicios a consumidores, comercialización y los gastos administrativos.

Los gastos ajenos a la operación tienen un saldo de US$. 6.810.071.00 dólares al 31 de Diciembre del 2007 y comprende los rubros de ajuste de años anteriores, planillas anuladas y otros, esta cuenta se ha incrementado en un 8% con respecto al año 2006.

RESULTADOS

El resultado obtenido durante el ejercicio económico 2007 producto de la Operación, y Administración de la Empresa, nos refleja una pérdida de US$. 22.012.635.24 dólares.

INDICADORES DE LOS RESULTADOS DE LA EMPRESA.

COMENTARIOS

-
- Las pérdidas en relación al Patrimonio significan el 66.00%.
  POR LO QUE EXISTE UNA DESVALORIZACIÓN SIGNIFICATIVA DEL PATRIMONIO.

- **La Empresa tiene obligaciones a corto plazo por cumplir por un valor de US$. 299.792.467.68 dólares, los mismos que para poder cubrirlos en el 100%, se necesita US$. 223.732.354.63 dólares, puesto que el exigible por recuperarse apenas es de US$. 76.060.103.05 dólares.**

INGRESOS TOTALES	US$. 88.117.263.77
EGRESOS TOTALES	110.129.899.01
PERDIDA DEL EJERCICIO	**US$. 22.012.635.24**

Por pérdidas del cincuenta por ciento o más del capital social , la compañía se encuentra dentro de los causales de disolución, según el numeral 6 del Art. 361 DE LA DISOLUCION.

11.- OPINIÓN DEL COMISARIO

Independientemente de que durante los últimos ejercicios económicos la Empresa Eléctrica Manabí S.A., ha generado pérdidas, cabe señalar que en relación al año 2006 existe una recuperación por parte de la Empresa al disminuirse su pérdida en un 19.14%, debido a que no se incluyen las provisiones para salida del personal en base al cálculo actuarial; no hay capital fresco ingresado en éste año para inversiones, únicamente se recibe lo que corresponde al FERUM , salvo por las recomendaciones que se indican en éste informe debido a las novedades encontradas en las cuentas que conforman el Balance General y Estado de Ingresos y Gastos, **MI OPINIÓN ES QUE LOS SALDOS SON RAZONABLES Y, SE HA CUMPLIDO CON LOS PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD GENERALMENTE ACEPTADOS; ASI**

COMO CON LAS NORMAS ECUATORIANAS DE CONTABILIDAD Y, DEMAS LEYES, NORMAS Y REGLAMENTOS EXTERNOS E INTERNOS NECESARIOS PARA EL DESENVOLVIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES CONTABLES.

Atentamente,

Lcda. Cecilia Paredes Mejía
COMISARIO EMPRESA ELECTRICA MANABI S.A.

7421

Baja 41

Quito, 2008-07-10

Ingeniero
Washington Castillo
PRESIDENTE EJECUTIVO
EMELMANABI S.A.
Manabí.-

De mi consideración:

En cumplimiento a lo que dispone el Art. 279, numeral 4 de la Ley de Compañías y, la designación otorgada por al Junta General de Accionistas con fecha 23 de mayo del presente año, pongo en su conocimiento el informe de Comisario para Ejercicio económico 2007, el mismo que debe ser conocido por la Junta General de Accionistas.

Atentamente,

Lcda. Cecilia Paredes Mejía

Superintendencia de Compañías
22 JUL 2008
RECIBIDO

Rf julio 14/08

INFORME DE COMISARIO A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2007

1.- ANTECEDENTES

De conformidad con lo que dispone el Art. 279 en su numeral 4 de la Ley de Compañías y, en cumplimiento a la designación otorgada por la Junta General de Accionistas en sesión de fecha 23 de Mayo de 2008, como Comisario Revisor para realizar el informe de la gestión por el ejercicio económico 2007 en la Empresa Eléctrica Manabí S.A., me permito poner en consideración de los Señores Accionistas de la Empresa el presente informe sobre los Estados Financieros, del ejercicio económico 2007; y, al análisis efectuado a los aspectos principales de las áreas de la Empresa, es fundamental además emitir una opinión sobre el cumplimiento por parte de los Administradores respecto a sus obligaciones, y responsabilidades que le otorga la Ley de Compañías en sus artículos 124, 125 y 126 del capítulo 5 de la Administración.

2.- OBJETIVO DEL INFORME

Realizar el análisis de los Estados Financieros con corte al 31de Diciembre del 2007, considerando que se han fundamentado en los Principios de Contabilidad de General Aceptación; así como se han aplicado las Normas Ecuatorianas de Contabilidad y, varias técnicas y procedimientos para cumplir con el objetivo del trabajo realizado.

Emitir el criterio sobre la confiabilidad y razonabilidad de los datos contables reflejados en los Estados Financieros.

Verificar si las actividades Administrativas, Financieras y Técnicas se enmarcan en la reglamentación vigente.

Evaluar los procedimientos de control Interno y el cumplimiento de las Resoluciones de Junta General de Accionistas y Directorio de la Empresa.

El propósito del presente informe, es colaborar con el mejoramiento del sistema administrativo-financiero de la Empresa, considerando lineamientos y recomendaciones que se mencionan en el mismo, las cuales pretenden que a través de la mejora en los procesos de la Empresa se entregue un óptimo servicio a la ciudadanía.

3.- LIMITACIONES

El informe no está orientado a determinar faltantes o revelar posibles desviaciones que podrían afectar los resultados del ejercicio económico, no

exime de responsabilidades a los Administradores de la Empresa por las operaciones realizadas durante el ejercicio económico del 2007.

4.- CUMPLIMIENTO RESOLUCIONES DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS, DE DIRECTORIO Y DE LOS ADMINISTRADORES DE ACUERDO A DISPOSICIONES LEGALES ESTATUTARIAS, Y REGLAMENTARIAS

En la Empresa durante el año 2007 la Junta General de Accionistas tomó resoluciones de las cuales se han cumplido en un porcentaje aproximado del 25% en relación al total de resoluciones, encontrándose un 75% en proceso de trámite o incumplidas

En el Directorio de la Empresa se tomaron resoluciones, de las cuales se han cumplido en un 22%, encontrándose en proceso de tramite o incumplidas un porcentaje aproximado del 78%.

De acuerdo al porcentaje de incumplimiento , tanto de las resoluciones de Junta General de Accionistas como de Directorio, se **concluye que tanto la Junta General de Accionistas como el Directorio de la Empresa, en las resoluciones que se adopten en cada sesión se especifique el área responsable del cumplimiento de la misma, de manera que se pueda efectuar el seguimiento, sin embargo la Administración debe velar por el cumplimiento de las resoluciones que se encuentran en proceso de trámite y, las que no se han cumplido.**

Entre las resoluciones de Junta General de Accionistas que se encuentran en trámite o no se ha iniciado gestión alguna menciono las que considero de mayor importancia para la Empresa:

1.- Respecto al informe del Administrador en un plazo máximo de 30 días, se presente a la Junta General de Accionistas el procedimiento para que durante un período fijo de tiempo, se suscriban convenios de pago, condonando los intereses, con el sustento jurídico y financiero, en lo concerniente a la Recaudación y Cartera vencida.

2.- Autorizar a la Administración que bajo políticas y procedimientos aprobados por el Directorio se lleve a cabo el concurso para el saneamiento y depuración de la cartera vencida.

3.- La Junta General resuelve que toda la documentación relativa a la negociación de los certificados que tiene la compañía con los Bancos Bancomex, Filanbanco, de Crédito de Préstamos, sean remitidos al Fondo de Solidaridad para su análisis y, recomendación.

4.- La Junta General de Accionistas resuelve encargar al Presidente Ejecutivo de la Empresa y Presidente de Directorio inicie las acciones legales y administrativas que correspondan sobre el Memorando de Responsabilidades No.- 04-006 del Informe de Auditoria Interna sobre la Ejecución Presupuestaria del año 2004, y del incumplimiento de Políticas Presupuestarias y Normas de Austeridad.

Entre las Resoluciones de Directorio que se encuentran en trámite o no se ha iniciado proceso alguno, menciono las más importantes para la Empresa:

1.- El Directorio luego de aprobar el informe de Auditoria Interna Examen Especial sobre la instalación de postes en Montecristi, que la Administración solicite el informe jurídico correspondiente, para establecer responsabilidades.

2.- Al avocar conocimiento el Directorio sobre el informe de análisis de ofertas del concurso promovido por EMELMANABI, para la construcción de la Línea y Red Eléctrica Patria Nueva-Bijagual- Las Nubes-La Laguna del Cantón Flavio Alfaro Programa FERUM-2006, es necesario se coordine con el CONELEC para incluir como reprogramación.

3.- El Directorio solicita a la Administración que se gestione ante el CONELEC para incluir como reprogramación el informe del análisis de ofertas del concurso para la construcción de la Línea y Red El Ceibo-San Pedro de Oro- El Mate, Parroquia Santa Rita del Cantón Chone. Programa FERUM-2006.

4.- El Directorio recomienda a la Junta General de Accionistas apruebe los informes de los exámenes especiales a la programación, contratación, ejecución, liquidación y recepción de obras de los programas FERUM años, 2002, 2003, 2004 y 2005 y, sobre la base de la determinación de responsabilidades la Administración tome las acciones correspondientes.

5.- El Directorio avoca conocimiento del informe del Examen Especial a los concursos de precios 026, 027 y 028 del programa FERUM-2005 elaborado por Auditoria Interna y, que se presente a la Fiscalía el informe correspondiente para las acciones legales pertinentes.

6.- El Directorio resuelve que Auditoría Interna de la Empresa, presente el resultado sobre el seguimiento a las recomendaciones de los informes tanto de Comisario como de Auditoría Externa del año 2005.

7.- El Directorio resuelve que la Administración tome las acciones legales correspondientes en relación al informe de los exámenes especiales sobre el cruce de deudas entre la Cía. COMSEGDELTA-TECOPESCA-MANAVISON y, Caja Recaudadora de la Agencia EMELMANABI en Chone, período 1.01.2004 al 31.01.2006.

8.- El Directorio dispone a la Administración tome las acciones administrativas y legales correspondientes a la resolución del Memorando de Responsabilidades

No.- 04-006 del Informe de Auditoria Interna, Ejecución Presupuestaria del año 2004, cumplimiento de políticas presupuestarias y normas de austeridad.

9.- El Directorio resuelve solicitar la aprobación de la Junta General de Accionistas sobre la renovación del programa de Seguros Generales de EMELMANABI por 18 meses y, que la Administración realice el estudio de riesgo sobre los Bienes e Instalaciones en Servicio de EMELMANABI S.A.

10.- El Directorio avoca conocimiento al examen especial Auditoria Informática a los sistemas de "Atención y Servicios a Clientes" y Comercialización y, dispone a la Administración solicitar el informe jurídico para la aplicación de responsabilidades según el Informe de Auditoria Interna.

11.- El Directorio recomienda a la Junta General de Accionistas resuelva lo pertinente sobre las bases de las ofertas para la negociación de las acreencias en los Bancos de Préstamos, Bancomex, Banco de Crédito y, Filanbanco, lo cual permitiría cubrir múltiples obligaciones de la Empresa en la situación de iliquidez que se encuentra.

12.- El Directorio avoca conocimiento del Informe de Auditoria Interna y solicita a la Administración tome las acciones inmediatas y solicite el criterio jurídico respecto a las responsabilidades en el Examen Especial al contrato 060/02 "Servicios profesionales para el montaje y puesta en servicio de la Subestación Eléctrica Portoviejo 3 de 12 MVA y, salida de 5 alimentadoras"

13.- El Directorio recomienda que la Junta General de Accionistas autorice a la Administración la suscripción de un convenio de pago sobre la deuda que la Empresa mantiene con el S.R.I. por el impuesto al Patrimonio cuyo monto asciende a US$. 1.244.100.84.

14.- El Directorio dispone a la Administración elaborar un plan de comercialización, con la finalidad de optimizar la recuperación de cartera vencida, mejoramiento de recaudaciones, toma de lectura, facturación, refacturación.

Revisados los libros de Actas de las Junta de Accionistas y Directorio Talonarios, Libros de Acciones y Accionistas, se observa que los mismos son llevados de acuerdo a la disposiciones de la Ley de Compañías y son controlados por Secretaria General, constatándose que estos se encuentran debidamente organizados, archivados y al día cumpliendo en lo que se refiere a numeración y legalización.

En cuanto a los libros contables y sus comprobantes, estos se basan en lo estipulado en el Sistema Uniforme de Cuentas (SUCOSE), el mismo que se viene utilizando y permite la elaboración de los Estados Financieros que reflejan los resultados de la Empresa en el ejercicio económico presente, cumpliendo con las disposiciones legales vigentes, observándose consistencia

en la aplicación de los principios y procedimientos contables de general aplicación.

De acuerdo a lo dispuesto en el Artículo 263 numeral 4 de la Ley de Compañías, el Administrador debe presentar a la Junta General de Accionistas, una memoria razonada acerca de la situación de la Empresa durante el año 2007, la misma que a la fecha de este informe se encuentra concluida.

6.- MONTO DE AUTORIZACIONES

Están vigentes a la presente fecha los montos de autorizaciones y, son las siguientes:

Presidente Ejecutivo	US$. 75.000.00 más IVA
Directorio	US$. 75.001.00 hasta 150.000.00 más IVA.
Junta General de Accionistas	US$. 150.001 en adelante.

7.- PROCEDIMIENTOS DE CONTROL INTERNO

Con la finalidad de optimizar los recursos, la Empresa ha implementado varios instrumentos de control interno, los mismos que funcionan en las diferentes áreas de la Empresa, y están complementados con varios reglamentos e instructivos, los mismos que se deben actualizarse de acuerdo a las necesidades de la misma.
Las disposiciones emitidas tanto por la Junta General de Accionistas como de Directorio pretenden mejorar el manejo administrativo y financiero de las áreas de ejecución y gestión, Auditoria Interna como ente de control cumple un plan de acción presentado y aprobado por el Directorio para el presente año.

Para el año 2007 Auditoria Interna ha ejecutado las siguientes actividades entre las más importantes:

- ✓ Análisis cuentas de Balance año 2007.
- ✓ Veracidad y oportunidad de la entrega de los valores del FERUM al Fondo de Solidaridad.
- ✓ Seguimiento a la utilización de los recursos FERUM. (Art.12 Reglamento vigente.)
- ✓ Evaluación de control interno de los movimientos económicos de la Empresa.
- ✓ Determinar el cumplimiento de Leyes, Normas y Regulaciones.
- ✓ Evaluación de la ejecución presupuestaria.
- ✓ Exámenes Especiales:
- ✓ Instalación de postes en el cantón Montecristi.

- ✓ Incremento de costos en el programa FERUM-2006
- ✓ Programación, Contratación, Ejecución, Liquidación y Recepción de Obras del Programa FERUM años 2002, 2003, 2004 y 2005.
- ✓ Concurso de Precios 026, 027 y 028 del Programa FERUM-2005.
- ✓ Cruce de deudas entre la Cia. COMSEGDELTA-TECOPESCA-MANAVISON y, Caja Recaudadora de la Agencia de EMELMANABI-CHONE.
- ✓ Auditoria Informática a los Sistemas de "Atención y Servicios a Clientes" y, Comercialización.
- ✓ Examen Especial a la cuenta : Agencia Junin, Pajan, Calceta, Montecristi, Subagencias, Crucita, San Vicente, Canuto y Olmedo.
- ✓ Auditoria de gestión al sistema integrado de información institucional para el Sector Eléctrico.
- ✓ Auditoria de personal a EMELMANABI S.A.
- ✓ Otros trabajos y asesorías.

Cabe mencionar que los trabajos desarrollados por Auditoría Interna son necesarios para mejorar los procedimientos de control interno y varios procesos establecidos en la Empresa, y para prestar su asesoría de manera especial al Administrador de la Empresa

RECOMENDACIÓN

Analizado el informe presentado por el Auditor Interno, se recomienda a la Administración de la Empresa que de manera inmediata a la recepción del informe se entregue tanto al Directorio como la Junta General de Accionistas para su conocimiento, aprobación y difusión y, para el seguimiento a posterior; así mismo las resoluciones de Junta de Accionistas, Directorio; Organismos Externos de Control que son Auditoria Externa, Comisario, y Contraloría General del Estado son de responsabilidad de la Administración , por lo que en el menor tiempo posible se deben cumplir con las recomendaciones pendientes, y las que se encuentran en trámite, caso contrario se establecerán sanciones si las hubiere.

Los valores correspondientes a las contribuciones de la Superintendencia de Compañías y Contraloría General del Estado no se cancelan oportunamente para el primer caso se espera el pronunciamiento para efectuar un abono del 30% y el resto con plazos, igualmente para el caso de la Contraloría están pendientes varios pagos.

No he podido evidenciar las declaraciones mensuales al S.R.I., y la conciliación tributaria, por lo que no he podido cruzar la información con los registros en libros de la Empresa, de acuerdo a lo que estipula la Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento

En referencia al Oficio No.- 1294 de fecha 8 de mayo de 2008, ha solicitado el Presidente Ejecutivo al Gerente General del Fondo de Solidaridad autorización

para la firma de un convenio de pago con el S.R.I., por la deuda que EMELMANABI S.A. tiene con esa Entidad por el impuesto al Patrimonio por un valor de US$. 1.244.100.84.

RECOMENDACIÓN

El Administrador de la Empresa, solicitará al área correspondiente efectúe las conciliaciones tributarias, independientemente que la Empresa Eléctrica Manabí S.A. haya obtenido pérdidas en los últimos años, está obligada a presentar esta información. Ref. Art. 36 del Reglamento anterior y Actual Reglamento para la aplicación de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno Capitulo VI, Artículo 42.
De la misma manera se debe obtener los informes jurídico, tributario y financiero respecto al impuesto sobre el patrimonio que adeuda la Empresa desde hace varios años al S.R.I. y agotar todas las gestiones ante esta Institución para sanear esta deuda que mantiene la Empresa.

8.- ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

SEGUROS

En relación a las pólizas de seguros está vigente desde 01.08.2006 hasta el 01.08.2008 con la aseguradora Colonial, la póliza No.- 1007473, vehículos de la Empresa, No.- 1007469 Fidelidad, No.- 1007480 Accidentes personales, No.- 1007474 Transporte de dinero, No.- 1007475 Transporte de bienes, No.- 1007476 Responsabilidad Civil, No.- 1007470 Equipo Electrónico, No.- 1000286 Incendio Multiriesgo, No.- 1002386 Responsabilidad Civil, No.- 1012503, Robo y Asalto, estas tres últimas hasta el 6.02.2010. la No.- 200309 Fiel cumplimiento Ctto CONELEC hasta el 27.03.2009; y con la aseguradora Coopseguros la póliza No.- 230379 General de vida hasta el 01.08.2008.

RECOMENDACIÓN

De manera urgente la Administración dispondrá a la Comisión de Riesgos, analice, elabore las bases y, resuelva la contratación más adecuada a los intereses de la Empresa Eléctrica Manabí, sobre los seguros generales, considerando los que se vencen el 01.08.2008, incluir en la pro forma presupuestaria y dar cumplimiento a la resolución de Directorio.

AUDITORIA EXTERNA

Con la finalidad de cumplir con uno de los requerimientos de la Ley de Compañías, la Empresa Eléctrica Manabí S.A. a través de la Junta de Accionistas con fecha lunes 23 de Mayo de 2008, aprobó la contratación de la

Firma Gabela y Asociados como Auditoria Externa para que proceda a emitir dictamen sobre los Estados Financieros de la Empresa por el año 2007.
En esta contratación se incumple con el Art. 321 de la Ley de Compañías, por cuanto la misma debe contratarse con 90 días antes del cierre del ejercicio económico (Hasta el 30 de Septiembre de cada año), debiendo la E: Eléctrica Manabí informar a la Superintendencia de Cías. en el plazo de 30 días desde la contratación.

RECOMENDACIÓN

Considerando la situación económica de la Empresa y, analizando factores que favorecerían a la misma, con la debida aprobación de la Junta General de Accionistas se debe proceder a la contratación de la Auditora Externa por un período de dos años, lo que económicamente favorecería a la Empresa y la Auditora tendría mayor tiempo para conocer la entidad y sus recomendaciones serían mucho mas ejecutables.

FIDEICOMISO

Con el fin de garantizar el pago a las Generadoras por el suministro de energía, la Empresa mantiene un Fideicomiso con la Administradora de Fondos BANCO DE GUAYAQUIL, a fin de que la Empresa deposite diariamente los valores recaudados y, que posteriormente se distribuya de acuerdo a las prelaciones de pago, el Fondo de Solidaridad, decidió a mediados del año 2007, que se retendrá a las Empresas el 17% del VAD, valor que es administrado por la Empresa, pero únicamente será utilizado para implementar el plan de disminución de las pérdidas técnicas (negras).

BODEGAS

No se han las conciliaciones de Bodegas entre el kardex existente y los saldos en los libros contables de todas las Bodegas que mantiene la Empresa Eléctrica Manabí S.A. al 31 de Diciembre del 2007, no se ha dado inicio a la constatación física y valoración de los bienes existentes en la Bodega de Manta.

RECOMENDACIÓN

La Administración de la Empresa dispondrá a la Dirección Financiera a través de Inventarios y Avalúos en coordinación con Contabilidad efectúen los inventarios de suministros y materiales al 31 de Diciembre del 2007.
Se inicie la contratación de los inventarios y avalúos de las Bodegas de la Empresa, considerando estos valores en la pro-forma presupuestaria.

9.- ESTADOS FINANCIEROS AÑO 2007

Es de responsabilidad de la Administración, la información constante en los Estados Financieros proporcionados por la Empresa , y de acuerdo a la Ley de Compañías el Comisario emitirá su opinión sobre las cifras presentadas en los mismos a la Junta General de Accionistas.

BALANCE GENERAL

Las variaciones en el Balance General al 31 de Diciembre del 2007 son significativas de un año a otro, y se procede a detallar a continuación:

CUENTAS DE ACTIVO

ACTIVO CORRIENTE

Al 31 de Diciembre del 2007 se mantiene como Activo Corriente Disponible, los saldos de Caja General por US$. 215.815.54 y, Bancos por US$. 2.556.923.15 respectivamente; en la cuenta Bancos, El Banco de Fomento Sucursal Manta, con la cuenta No.- 085001574-1 saldo de US$. 630.269.63 y, el Banco de Guayaquil con la cuenta No.- 000270991-0 por US$.1.239.019.01 cuenta en la que se maneja los ingresos del VAD de la Empresa; son las cuentas donde se manejan los valores más significativos de la Empresa; así mismo existe un incremento de éstas dos cuentas en relación al año anterior de un 1.43%.

Las Conciliaciones Bancarias del año 2007 están debidamente elaboradas, y forman parte integrante de los Estados Financieros de la Empresa, evidenciándose que no existe un control sobre los cheques anulados y, los que han perdido su vigencia legal.

No se elabora un detalle mensual de ingresos y egresos lo que permitiría un mejor control sobre los compromisos u obligaciones pendientes de pago.

RECOMENDACIÓN

Se debe implementar un control sobre los cheques anulados y los que han perdido su vigencia legal, y se debe proceder al registro contable descargando de Bancos y registrando en cuentas por pagar.

Se debe efectuar la conciliación de valores entre la Administradora de Fondos BG y, los registros contables al 31 de diciembre de 2007.

INVERSIONES TEMPORALES DE CAJA

Las inversiones Temporales en Caja , son las inversiones dentro del ejercicio corriente y, el detalle es el siguiente:

Universidad Técnica Manabí	US$.	118.234.06
Universidad Eloy Alfaro Manabí	US$.	44.660.81
Banco de Guayaquil	US$.	230.000.00
Banco de Guayaquil Cta. Cte. No.- 270991-0	US$.	10.311.41
Banco de Guayaquil Cta. Cte. No.- 1401370-9	US$.	13.563.77
Olimar	US$.	1.569.73

EXIGIBLE

El monto del exigible alcanza a US$. 76.060.103.05 dólares, los conceptos más significativos constituyen las cuentas por cobrar a Consumidores por el valor de US$. 70.293.405.67 dólares que constituye un 92.41% del grupo exigible. y, Otras Cuentas por Cobrar, por US$. 5.766.697.38 dolares, en la primera cuenta se registran descuentos que comprenden los valores que por ley no se cobra: así, por alumbrado en los espectáculos públicos, la Ley de anciano , y actualmente la tarifa de la dignidad, e Interés por mora que corresponden a las planillas impagas, Esta cuenta constituye la cartera vencida que en el año 2006 fue de US$. 37.954.399.06 de dólares y en el año 2007 es de US$: 70.293.405.67 dólares.

Cuentas por cobrar consumidores detalle por Agencias:

EMELMANABI en Rocafuerte	US$.	4.684.904.96
EMELMANABI en Chone	US$.	4.297.081.99
EMELMANABI en Manta	US$.	2.024.588.11
EMELMANABI en Jipijapa	US$.	2.755.676.05
EMELMANABI en 24 de Mayo	US$.	981.569.15
EMELMANABI en Tosagua	US$.	4.905.332.34
EMELMANABI en Santa Ana	US$.	8.262.996.53
EMELMANABI en Calceta	US$.	1.470.248.05
EMELMANABI en Pajan	US$.	1.284.126.12
EMELMANABI en Portoviejo	US$.	19.459.363.10
EMELMANABI en Junin	US$.	763.622.34
EMELMANABI en Bahía de Caráquez	US$.	1.616.657.10
EMELMANABI en Montecristi	US$.	5.678.033.50
Subagencia San Vicente	US$.	1.555.412.14
Subagencia Jama	US$.	493.881.48

Subagencia San Isidro	US$. 434.424.52
Subagencia Pedernales	US$. 1.531.288.29
Subagencia Cojimies	US$. 408.818.60
Subagencia Flavio Alfaro	US$. 1.020.412.02
Subagencia Puerto López	US$. 1.556.275.87
Subagencia Olmedo	US$. 412.432.70
Subagencia San Placido	US$. 693.217.40
Subagencia Charapoto	US$. 808.523.73
Subagencia Canuto	US$. 243.076.17
Subagencia Guale	US$. 193.913.97
Subagencia La Unión	US$. 381.316.16
Subagencia Calderón	US$. 385.969.36
Subagencia Crucita	US$. 617.484.82
Subagencia Noboa	US$. 122.835.67
Subagencia Jaramillo	US$. 1.249.923.43

No se ha elaborado la conciliación de los valores de cada una de las agencias y subagencias con los Departamentos de Contabilidad, Comercial e Informática al 31 de Diciembre de 2007.

RECOMENDACIÓN

La Empresa a través de la Administración debe realizar todas las gestiones necesarias tendientes a la recuperación de la cartera vencida, cumplir de esta manera con la Resolución de Directorio y, emprender el plan de reducción de pérdidas para lo cual las empresas están recibiendo el 17% del VAD, igualmente es un pedido constante del Fondo de Solidaridad.
Los Departamentos involucrados procedan a conciliar la cuenta 112 en lo referente a las Agencias y Subagencias y legalizar el acta correspondiente.

Otras Cuentas por Cobrar

La cuenta 113 Otras cuentas por cobrar el saldo al 31 de Diciembre del 2006 fue de US$. 3.389.026.11 dólares y en el año 2007 US$. 5.766.697.38 dólares incrementándose en un 70% de un año a otro, esta cuenta incluye tanto los préstamos otorgados por contrato colectivo, anticipo sueldo trabajadores, venta de energía como deudores varios.
Dentro de este saldo existe un valor de US$. 162.573.91 que corresponde a cuentas por cobrar de años anteriores que no han sido recuperadas por parte de la Empresa.

RECOMENDACIÓN

La Dirección de Finanzas a través de Contabilidad procederá a una revisión y saneamiento de los saldos existentes en la cuenta 113; el valor entregado al Sr. Patricio Tapia Mendoza por US$. 7.288.85 para matrícula de vehículos que proceda a liquidar; el caso del Sr. Carlos Cevallos Saltos por el monto de US$. 40.982.18 proceda a presentar los documentos de descargo, caso contrario se cumpla lo establecido en el informe que se detectó el faltante de bodega, los saldos de los señores Felipe Gonzáles y Limber Barberán para que realicen las gestiones pertinentes para recaudar los valores que se encuentran a su cargo.
Para el caso del TESORERO DE EMELMANABI, que el Gerente del área jurídica informe la situación actual del juicio de coactiva del Municipio de Manta.
En referencia a los adeudos de años anteriores que se elaboren convenios de pago o, si el caso se inicien las acciones judiciales pertinentes.
Se deben realizar las conciliaciones de los valores por la compra de energía con las empresas distribuidoras, generadoras y grandes cliente.

INVENTARIOS

El saldo al 31 de Diciembre del 2006 era de US$. 6.462.656.66 dólares, existiendo una disminución en relación al año 2007 cuyo saldo es de US$. 5.244.385.48 dólares, la cuenta comprende repuestos, materiales, suministros para ser utilizados en la construcción, operación y mantenimiento de Obras, dentro de ésta cuenta existen materiales, repuestos y otros que no han tenido movimiento desde hace varios años.

RECOMENDACIÓN

A la Administración , que a través de la Dirección de Finanzas, solicite un informe al área de Inventarios y Avalúos en coordinación con Contabilidad y, se inicie la baja de materiales obsoletos, y materiales sin movimiento durante varios años, considerando el Reglamento de baja de bienes para en lo posterior proceder al registro contable correspondiente.

Combustibles y Lubricantes tiene un saldo de US$. 40.458.46 al 31 de Diciembre de 2007, y al 31 de Diciembre del año 2006 el saldo era de US$. 33.186.82, existiendo un incremento de 22%.

Las compras locales en tránsito tienen un saldo al 31 de Diciembre del 2007 de US$. 7.367.27 dólares, existiendo este incremento en relación al año anterior éste valor corresponde a compras de materiales para obras del FERUM.

OTROS ACTIVOS CORRIENTES

La cuenta otros activos corrientes tiene un saldo al 31 de diciembre de 2007 de US$. 582.992.83 dólares, produciéndose una disminución del 60% en relación al año anterior, estos movimientos corresponden a la cuenta del Fideicomiso BG.
Dentro de este saldo se encuentran valores de años anteriores, correspondiente a los Comisariatos de Manta y Portoviejo, los mismos que fueron cerrados.

RECOMENDACIÓN

A la Administración en forma inmediata se proceda a liquidar estos valores que se manejaron mientras funcionaban los Comisariatos, caso contrario se tomen las acciones legales correspondientes.

ACTIVO FIJO DEPRECIABLE.

El saldo del Activo Fijo neto al 31 de Diciembre del 2007 es de US$. 188.078.520.92 dólares, valor superior al año 2006 cuyo saldo fue de US$. 181.322.833.73 dólares, el incremento corresponde a las Obras del programa FERUM.

Dentro de la cuenta Bienes e Instalaciones en Servicio se registra lo correspondiente a Centrales a Combustión Interna, Líneas y Subestaciones S/T, Líneas y Subestaciones de Distribución, Instalaciones de Servicio a Consumidores, e Instalaciones Generales entre otros.

Dentro de este grupo existen Activos Fijos improductivos los mismos que únicamente le producen gastos a la Empresa, entre ellos se puede mencionar el edifico de Tarqui, el edificio de la Central Miraflores, el terreno frente al Hotel Lun Fun, cuyos bienes están deteriorados y, en total abandono.

RECOMENDACIÓN

La Administración de la Empresa deberá tomar las decisiones más adecuadas para la Empresa , y definir el uso y destino de estos bienes.

ACTIVO FIJO NO DEPRECIABLE

Obras en Construcción

El saldo al 31 de diciembre de 2007 es de US$. 34.210.27, y el saldo al 31 de diciembre del año 2006, fue de US$. 4.383.194.80 existiendo una disminución en un 98%. en la cuenta 147, aquí se registran el costo de las Obras en Construcción de Bienes e Instalaciones, y la disminución se debe a que las Obras del FERUM-2007 se han concluido y pasan a su siguiente etapa, las entregas se efectuaron de acuerdo al programa aprobado por el CONELEC.

RECOMENDACIÓN

Auditoria Interna de la Empresa debe velar por el buen uso de los recursos del FERUM, para que en la liquidación de los programas el CONELEC, no establezca saldos en contra de la Empresa, estos valores posteriormente se descuentan y perjudican económicamente a los siguientes programas, desfavorecen la gestión de la Administración de la Empresa.

ACTIVO NO CORRIENTE

Deudores e inversiones a largo plazo.

Dentro de la cuenta Obligaciones por Cobrar a Largo Plazo, se controla los saldos por cobrar a los consumidores a largo plazo de las Agencias y Subagencias del área de jurisdicción de la Empresa Eléctrica Manabí, el saldo al 31 de diciembre de 2007 es de US$. 101.268.764.14 y, al 31 de diciembre de 2006 fue de US$. 106.193.915.53.

RECOMENDACIÓN

La Administración solicitará a la DIRECCION DE ASESORIA JURIDICA DE EMELMANABI, se suscriban convenios de cobro, por cuanto son saldos de años anteriores, para tratar de sanear esta cuenta.

Se debe elaborar un catastro individualizado con referencia a los depositantes por consumo y medidores.

CUENTAS BANCOS EN PROCESO DE REESTRUCTURA Y SANEAMIENTO

La cuenta de Bancos en proceso de reestructura y saneamiento tiene el mismo saldo del año anterior, por el monto de US$. 852.909.60 al 31 de Diciembre de 2007.

RECOMENDACIÓN.-

La Administración solicitará al área de Contabilidad proceda a efectuar el análisis y reclasificación respectiva de la cuenta 169 Cuentas de Bancos en proceso de reestructuración y saneamiento para que el Balance presente las cuentas correctas.

ACTIVO DIFERIDO

PAGOS ANTICIPADOS

Esta cuenta tiene un saldo al 31 de Diciembre del 2007 de US$. 660.954.69 dólares y en el año 2006 de US$. 312.567.68 dólares, se ha incrementado significativamente de un año a otro en más del 90%, lo que corresponde a los anticipos entregados por la Empresa para el Programa de Redes FERUM-2007; así como a los a los valores pagados por anticipado por la contratación de las pólizas de seguro.

OTROS DEBITOS DIFERIDOS

La cuenta 189 Otros Débitos Diferidos tiene un saldo al 31 de diciembre de 2007 de US$. 1.918.092.08 con un incremento de US$. 1.023.487.76 en relación al año 2006.

CUENTAS DE PASIVO

En la cuenta de Pasivo a Corto Plazo el saldo final al 31 de Diciembre del 2007 es de US$. 290.102.992.21 dólares produciéndose un incremento del 18% en relación al saldo del año anterior que fue de US$. 245.883.632.53 dólares, teniendo incidencia en este incremento los rubros de documentos por pagar y cuentas por pagar:

ACREEDORES VARIOS

TRANSELECTRIC	US$.	24.488.877.56 dólares
CENACE	US$.	53.400.020.46 dólares
Ministerio de Finanzas	US$.	1.855.683.78 dólares
Electroguayas	US$.	56.532.816.50 dólares
Hidroagoyán	US$.	6.390.525.94 dólares
Termopichincha	US$.	8.147.272.74 dólares
Termoesmeraldas	US$.	15.007.936.35 dólares
HIDROPAUTE	US$.	41.543.289.84 dólares
E. Eléctrica Quito	US$.	6.089.447.05 dólares
Machala Power	US$.	15.582.805.23 dólares
Intervisa Trade S.A.	US$	8.099.515.44 dólares
ELECAUSTRO	US$.	2.608.905.36 dólares
Administración Temporal CATEG	US$.	10.069.194.07 dólares
ELECTROQUIL	US$.	16.087.296.17 dólares
Ministerio de Finanzas Fase A	US$	5.050.459.12 dólares
Termoguayas Generation	US$.	4.099.875.30 dólares

Las deudas por la compra de energía van aumentándose año tras año, debido a la falta de recursos en la Empresa para cubrir éste rubro, así del año 2006 al año 2007 se ha incrementado en un 18% aproximadamente, en referencia a los valores más significativos dentro del Pasivo a Corto plazo en el Balance.
Esta cuenta incluye y se registra los valores pendientes por pagar a las distribuidoras, generadoras y grandes clientes por la compra de energía eléctrica.

RECOMENDACIÓN

A la Dirección Financiera proceda a efectuar las respectivas conciliaciones con los distintos Acreedores, y de esta manera obtener los respaldos para los registros contables.

Igualmente la Empresa podría proponer convenios de pago en el caso de las deudas más significativas.
En lo referente a compensación de adeudos de EMELMANABI S.A. por concepto del déficit tarifario se debe continuar con la elaboración de las Actas de Conciliación.

CUENTAS VENCIDAS POR OBLIGACIONES A LARGO PLAZO

Las cuotas vencidas por pagar a largo plazo corresponden a los créditos externos con Mitsubishi, Mcgraw Edison y, con el Ministerio de Finanzas el Convenio del año 2001, Mcgraw Edison , Misubishi y Transelectric, cuyo saldo al 31 de Diciembre de 2007 es de US$. 2.760.715.25
Estos créditos han financiado lo correspondiente a la Fase A y, B2 de Sub-transmisión y con TRANSELECTRIC, por la construcción de la Línea de Sub-transmisión Manta-Portoviejo.

INTERESES VENCIDOS POR OBLIGACIONES A LARGO PLAZO

Los intereses vencidos por Obligaciones a Largo Plazo se cierra al 31 de Diciembre de 2007 con el saldo de US$. 4.173.933.38, por los créditos con

Mitsubishi, Ministerio de Finanzas Macgraw Edison, Estado Ecuatoriano, y Transelectric.

OBLIGACIONES PATRONALES Y DESCUENTOS POR CUENTA AJENA

Dentro del rubro Obligaciones Patronales y Descuentos por cuentas ajenas el saldo al 31 de Diciembre del 2007 es de US$. 950.586.16 dólares y, en ésta cuenta se registran las provisiones de Aportes Patronales al IESS, Fondos de Reserva, Décimo Tercer Sueldo, Décimo Cuarto Sueldo, entre otros.

OTROS PASIVOS CORRIENTES

La cuenta Otros Pasivos Corrientes al 31 de Diciembre del 2007 tiene un saldo de US$. 1.171.190.90 dólares, existiendo un incremento con respecto al año anterior del 82%, los valores más significativos que se registran en ésta cuenta son:

- ✓ 10% de Electrificación Rural.
- ✓ Tasa de Basura.
- ✓ Cuerpo de Bomberos.
- ✓ Ministerio de Bienestar Social.

RECOMENDACIÓN

A la Administración solicitar al Asesor Jurídico de EMELMANABI, interponga sus buenos oficios y, realice las gestiones necesarias, en razón de que el Decreto 1385 SEGUROS CONTRA INCENDIOS, está derogado, por lo que los valores que la Empresa entrega al Ministerio de Bienestar Social, no se revierten a la Empresa para la adquisición de equipos contra incendios, estos fondos se encuentran en Ministerio de Bienestar Social y Trabajo desde el mes de abril de 1.999, fecha en que el INECEL se extinguió.

PROVISION PARA JUBILACION PATRONAL

Al 31 de Diciembre del 2007, la cuenta Provisión para Jubilación Patronal tiene un saldo de US$ 4.769.222.32 dólares y, corresponde a la provisión para la Jubilación Patronal, Renuncia Voluntaria, Despido Intempestivo, Desahucio y, Bonificación por Jubilación Patronal de los empleados y trabajadores , se produce una disminución de un 6% en relación al año anterior.

RECOMENDACION

El registro para la provisión para jubilación patronal ha disminuido en un 6% con respecto al año 2006 y el valor de US$. 286.288.04 tiene incidencia en resultados de la Empresa en el mismo monto, debe efectuarse el estudio actuarial para proceder al registro correcto de la provisión, según los dispone la Ley de Régimen tributaria Interna en su Art. 21.

OTRAS OBLIGACIONES A LARGO PLAZO

En esta cuenta se registra las obligaciones que la Empresa mantiene como los bonos globales 2030 y 2012 con el estado ecuatoriano, las obligaciones con MGGRAW EDISON, MITSUBISHI CORPORATION Y TRANSELECTRIC S.A., el saldo al 31 de diciembre de 2007 es de US$. 146.823.26 que constituye un 4% de disminución en relación al año 2006.
Para el registro de las obligaciones a largo plazo la Empresa no cuenta con las tablas de amortización.

RECOMENDACIÓN

A la Dirección Financiera, realice todas las gestiones tendientes a solicitar al Ministerio de Economía y Finanzas las tablas actualizadas.-

PASIVO DIFERIDO

DEPOSITOS EN GARANTIA

La cuenta 243 Depósitos en Garantía, en esta cuenta se controla los depósitos en garantía de las Agencias y Subagencias del área de jurisdicción de la Empresa Eléctrica Manabí, el saldo de esta cuenta al 31 de Diciembre de 2007 es de US$. 2.960.466.80, y se ha incrementado en un 50% en relación al año anterior.
El incremento del año 2006 al 2007 en esta cuenta se debe a la instalación de nuevos medidores, en aplicación de los proyectos de Consumo Mínimo y URCE, aplicados por las administraciones correspondientes por la necesidad de disminuir las pérdidas de energía.

OTROS CREDITOS DIFERIDOS

La cuenta de Otros Créditos Diferidos tiene un saldo de US$. 16.706.853.46 dólares al 31 de Diciembre del 2007 y es la cuenta que registra sus movimientos a través de las facturas, posteriormente se pasa a la cuenta 209 Otros Pasivos Corrientes a través de la cual se registra los pagos que se realizan; así mismo en ésta cuenta se contabilizan los pagos parciales que realizan los abonados, que luego se registra en la cuenta 112 cuentas por cobrar a consumidores, esta cuenta se ha visto incrementada en un porcentaje del 11% lo cual corresponde a una incorporación de nuevos usuarios, este valor es de US$. 1.655.872.69

PATRIMONIO

El saldo de la cuenta de Patrimonio al 31 de Diciembre del 2007 es de US$ 14.650.025.06 dólares, y la conforman los siguientes conceptos siendo los más significativos:

ACCIONES ORDINARIAS	US$. 2.873.372.40
APORTES FUTURA CAPITALIZACION	US$.11.717.105.47
DONACIONES Y CONTRIBUCIOINES	US$. 59.547.59

El Capital Social de la Empresa Eléctrica Manabi S.A. al 31 de Diciembre del 2007, es de US$ 2.873.372.40 dólares y, cuyos accionistas son los siguientes:

FONDO DE SOLIDARIDAD	US$.	2.089.600.80
CENTRO DE REHABILITACION MANABI	US$.	10.220.00
CONSEJO PROVINCIAL MANABI	US$.	547.928.00
MUNICIPIO DE BOLIVAR	US$.	3.018.00
MUNICIPIO DE CHONE	US$.	16.785.60
MUNICIPIO DE JIPIJAPA	US$.	83.821.60
MUNICIPIO DE JUNIN	US$.	8.245.60
MUNICIPIO DE MANTA	US$.	5.786.60
MUNICIPIO DE MONTECRISTI	US$.	362.80
MUNICIPIO DE PAJAN	US$.	41.025.20
MUNICIPIO DE PORTOVIEJO	US$.	21.788.00
MUNICIPIO DE ROCAFUERTE	US$.	599.60
MUNICIPIO DE SANTA ANA	US$.	5.395.20
MUNICIPIO DE SUCRE	US$.	34.232.00
MUNICIPIO 24 DE MAYO	US$.	4.563.20

La reforma integral y codificación de los estatutos de la Compañía se elevó a escritura pública con fecha 19 de julio de 2004, mediante Acta No.- 109.

RECOMENDACIÓN.-

La Empresa Eléctrica Manabí debe iniciar su proceso de aumento de capital que no lo ha efectuado desde muchos años atrás, el accionista socio mayoritario Fondo de Solidaridad ha incrementado sus Aportes para Futura Capitalización en relación al año anterior en un 3%, y se de cumplimiento a la Resolución de Junta de Accionistas del año 2003.

APORTES FUTURA CAPITALIZACIÓN

La cuenta de Aportes Futura Capitalización tiene un saldo al 31 de Diciembre del 2007 de US$. 11.717.105.47 dólares, los aportes más significativos son los que entrega el Fondo de Solidaridad para efectuar Obras con los recursos del Fondo de Electrificación Rural Urbano Marginal- FERUM.

A la fecha EL Fondo de Solidaridad ha entregado el anticipo para la ejecución del programa s FERUM-2008 por el monto de US$. 659.767.80 que comprende el programa Redes de Distribución aprobado por el CONELEC por US$. 2.199.226.00.

Para el año 2007 la Empresa recibió el monto de US$. 1.368.527.97 para la construcción de Redes de Distribución y Obras de Generación Fotovoltaica, a

la fecha no existe liquidación del programa mencionado por parte del CONELEC.

RECOMENDACIÓN.-

Se debe proceder a la elaboración de las Conciliaciones de Inversión con el Fondo de Solidaridad y el resto de accionistas por los años 2006 y 2007.

El Auditor Interno de la Empresa ha efectuado exámenes especiales a los Programas FERUM de años anteriores, ha presentado varios informes sobre la utilización de los recursos y su avance, las conclusiones que reporta son importantes para la toma de decisiones por parte de la Administración de la Empresa y el cumplimiento de la Resolución de Directorio y, Junta General de Accionista, lo importante es determinar las responsabilidades de acuerdo al Reglamento Interno de la Empresa.

RESERVAS

La cuenta de Reservas de Capital mantiene un saldo desde años anteriores por US$. 59.919.124 dólares, representa la contabilización de los Decretos 1311 y 2048 A, publicado en el Registro Oficial No.- 281 del 9 de Marzo y, 454 del 15 de Septiembre -2002, en los cuales se estableció las compensaciones por el diferencial tarifario desde abril de 1.999, hasta junio de 2002 .

La cuenta Donaciones de Capital y Contribuciones recibidas tiene un saldo al 31 de Diciembre del 2007 de US$. 59.547.59 dólares, habiéndose incrementado en un 2% en relación al año 2006, los saldos que componen ésta cuenta corresponden a las siguientes entidades:

AUTORIDAD PORTUARIA DE MANTA	US$. 22.660.95
PARROQUIA SAN LORENZO MANTA	US$. 1.348.50
SITIO COLORADO CANTON JAMA	US$. 3.000.00
MUNICIPIO DE PICHINCHA	US$. 11.507.97
MUNICIPIO DE PEDERNALES	US$. 5.427.40
MUNICIPIO DE FLAVIO ALFARO	US$. 5.602.77
LINEA PORTOVIEJO-ROCAFUERTE	US$. 10.000.00

ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS

INGRESOS

El saldo por Ingresos de Operación de la Empresa al 31 de Diciembre del 2007, ascienden a US$. 78.738.791.48 dólares, siendo los valores más significativos los que corresponden a ingresos por venta de energía que alcanzan a US$ 63.833.613.68 dólares y sus conceptos más importantes son venta de energía residencial, comercial e industrial.

El monto de los ingresos que no son por venta de energía es de US$. 9.378.472.29 dólares, monto que se ha incrementado en un 15% en relación al año 2006 y los montos más significativos para éste incremento corresponden a intereses y dividendos en un valor de US$. 1.190.946.24.

GASTOS

Los gastos de Operación tienen un saldo al 31 de Diciembre del 2007 de US$. 103.086.241.19 dólares, siendo el valor más significativo el correspondiente a energía comprada para la reventa por US$. 86.428.675.64, Administración General por US$. 60.60.133.52 dólares e, Instalaciones e servicios a consumidores por US$. 5.496.051.71, en el total de gastos se incluye también la depreciación, estos valores se acumulan por la compra de la energía, los gastos de operación, mantenimiento, instalaciones de servicios a consumidores, comercialización y los gastos administrativos.

Los gastos ajenos a la operación tienen un saldo de US$. 6.810.071.00 dólares al 31 de Diciembre del 2007 y comprende los rubros de ajuste de años anteriores, planillas anuladas y otros, esta cuenta se ha incrementado en un 8% con respecto al año 2006.

RESULTADOS

El resultado obtenido durante el ejercicio económico 2007 producto de la Operación, y Administración de la Empresa, nos refleja una pérdida de US$. 22.012.635.24 dólares.

INDICADORES DE LOS RESULTADOS DE LA EMPRESA.

COMENTARIOS

-
- Las pérdidas en relación al Patrimonio significan el 66.00%. **POR LO QUE EXISTE UNA DESVALORIZACIÓN SIGNIFICATIVA DEL PATRIMONIO.**

- **La Empresa tiene obligaciones a corto plazo por cumplir por un valor de US$. 299.792.467.68 dólares, los mismos que para poder cubrirlos en el 100%, se necesita US$. 223.732.354.63 dólares, puesto que el exigible por recuperarse apenas es de US$. 76.060.103.05 dólares.**

INGRESOS TOTALES	US$. 88.117.263.77
EGRESOS TOTALES	110.129.899.01
PERDIDA DEL EJERCICIO	**US$. 22.012.635.24**

Por pérdidas del cincuenta por ciento o más del capital social , la compañía se encuentra dentro de los causales de disolución, según el numeral 6 del Art. 361 DE LA DISOLUCION.

11.- OPINIÓN DEL COMISARIO

Independientemente de que durante los últimos ejercicios económicos la Empresa Eléctrica Manabí S.A., ha generado pérdidas, cabe señalar que en relación al año 2006 existe una recuperación por parte de la Empresa al disminuirse su pérdida en un 19.14%, debido a que no se incluyen las provisiones para salida del personal en base al cálculo actuarial; no hay capital fresco ingresado en éste año para inversiones, únicamente se recibe lo que corresponde al FERUM , salvo por las recomendaciones que se indican en éste informe debido a las novedades encontradas en las cuentas que conforman el Balance General y Estado de Ingresos y Gastos, **MI OPINIÓN ES QUE LOS SALDOS SON RAZONABLES Y, SE HA CUMPLIDO CON LOS PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD GENERALMENTE ACEPTADOS; ASI**

COMO CON LAS NORMAS ECUATORIANAS DE CONTABILIDAD Y, DEMAS LEYES, NORMAS Y REGLAMENTOS EXTERNOS E INTERNOS NECESARIOS PARA EL DESENVOLVIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES CONTABLES.

Atentamente,

Lcda. Cecilia Paredes Mejía
COMISARIO EMPRESA ELECTRICA MANABI S.A.